

Producto 5

Brechas identificadas para alcanzar las metas climáticas en los sectores prioritarios, como resultado de comparar las metas de mitigación de GEI y las necesidades de adaptación del sector privado, ONG, empresas y grupos corporativos con la NDC y las estrategias actuales para involucrar estos sectores prioritarios en el logro de los objetivos climáticos

Elaborado para:



Consultoría:

Mapeo de la contribución del sector privado, incluyendo las ONG, la academia, la banca comercial y de desarrollo a los objetivos de mitigación y necesidades de adaptación en la República Dominicana

Cliente:

Climate Technology Centre and Network (CTCN)



Elaborado por:

DEUMAN

www.deuman.com



Lugar y fecha de presentación:

Santiago, 9 de mayo de 2022

Índice

Índice.....	2
Índice de tablas.....	5
Índice de figuras	6
Siglas y acrónimos.....	7
Introducción	8
1. Objetivos.....	9
1.1. Objetivo general	9
1.2. Objetivos específicos.....	9
2. Metodología.....	10
2.1. Identificación de mecanismos y condiciones habilitantes	10
2.2. Identificación de brechas entre las metas de mitigación y necesidades de adaptación de los actores y la NDC	11
2.3. Propuesta de soluciones preliminares.....	12
3. Mecanismos existentes y condiciones habilitantes para la participación del sector privado en la acción climática	14
3.1. A nivel internacional.....	14
3.2. A nivel nacional.....	17
4. Brechas entre las metas de mitigación y necesidades de adaptación de los actores y la NDC.....	23
4.1. Brechas de mitigación.....	23
4.2. Brechas de adaptación.....	23
4.3. Brechas transversales.....	23
4.4. Análisis de brechas por sectores prioritarios.....	30
4.4.1. Transporte.....	30
4.4.2. Bosques y silvicultura.....	31
4.4.3. Generación de energía	33
4.4.4. Turismo	35
4.4.5. Agua.....	37

4.4.6.	Agricultura y Ganadería.....	39
4.4.7.	Residuos	41
4.5.	Análisis de brechas transversales.....	42
4.5.1.	Necesidades Tecnológicas.....	43
4.5.2.	Financiamiento.....	43
4.5.3.	Creación de capacidades.....	44
4.5.4.	Género.....	44
5.	Propuesta de soluciones para acortar las brechas y promover el involucramiento del sector privado.....	46
	Políticas, Planes y Regulaciones	46
	Capacidades y Herramientas	46
	Inversiones y Portafolio	47
	Sistema de Transparencia.....	47
5.1.	Medidas propuestas por sector.....	47
5.1.1.	Generación de Energía	47
5.1.2.	Agricultura y Ganadería.....	48
5.1.3.	Residuos	49
5.1.4.	Turismo	50
5.1.5.	Transporte.....	51
5.1.6.	Bosques y silvicultura.....	52
5.1.7.	Agua.....	53
5.1.8.	Transversales.....	54
	Conclusiones	56
	Anexos.....	58
	Anexo 1: Principales metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado no incluidas en la NDC	58
	Anexo 2: Medidas y metas NDC evaluadas en el análisis de brechas	59
	Anexo 3: Mecanismos y condiciones habilitantes internacionales para impulsar la acción climática del sector privado	59

Anexo 4: Mecanismos y condiciones habilitantes de República Dominicana para impulsar la acción climática del sector privado..... 65

Índice de tablas

Tabla 1. Ámbitos de los mecanismos y condiciones habilitantes.....	10
Tabla 2. Clasificación del nivel de brecha.....	12
Tabla 3. Mecanismos y condiciones habilitantes internacionales	14
Tabla 4. Niveles de brechas de mitigación según tipo de actor	25
Tabla 5. Niveles de brechas de adaptación según tipo de actor.....	27
Tabla 6. Niveles de brechas transversales según tipo de actor.....	29

Índice de figuras

Figura 1. Etapas de la metodología utilizada	13
Figura 2. Mecanismos y condiciones habilitantes a nivel nacional por tipo de ámbito	17
Figura 3. Mecanismos y condiciones habilitantes a nivel nacional por sector priorizado	19
Figura 4. Brechas de mitigación	24
Figura 5. Brechas de adaptación.....	26
Figura 6. Brechas transversales.....	28
Figura 7. Líneas de acción propuestas	46
Figura 8. Medidas del sector Energía	48
Figura 9. Medidas del sector Agricultura.....	49
Figura 10. Medidas del sector Residuos	50
Figura 11. Medidas del sector Turismo	51
Figura 12. Medidas del sector Transporte.....	52
Figura 13. Medidas del sector Bosques y Silvicultura.....	53
Figura 14. Medidas del sector Agua.....	54
Figura 15. Medidas Transversales	55

Siglas y acrónimos

AFOLU	Agriculture, Forestry and Other Land Uses/ Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
fBUR	First Biennial Update Report/ Primer Informe Bienal de Actualización
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CTCN	Climate Technology Centre & Network/ Centro y Red de Tecnología del Clima
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
RD	República Dominicana
COP	Conference of parties/Conferencia de Partes
CNCCMDL	Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
FVC	Fondo Verde del Clima
PIB	Producto Interno Bruto
PEA	Población Económicamente Activa
GEI	Gases de Efecto invernadero
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
DECCC	Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
PAGCC	Plan de Acción Género y Cambio Climático
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático de la República Dominicana
PNACC	Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático
MIPYMES	Microempresas, pequeñas y medianas empresas
ONE	Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change/ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IPPU	Industrial Processes and Product Use/Procesos Industriales y Uso de Productos
LAC	América Latina y el Caribe
NDE	Entidad Nacional Designada
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics
TNA	Evaluación de Necesidades Tecnológicas

Introducción

República Dominicana es un estado caribeño que forma parte de los Pequeños Estados Insulares en el Desarrollo (SIDS), los cuales a pesar de su mínima contribución a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), son particularmente susceptibles a los impactos del cambio climático debido a su tamaño y ubicación¹.

Al ser economías en desarrollo que dependen de sectores vulnerables al cambio climático (como el turismo y la agricultura), estos estados se verán seriamente afectados por el continuo aumento del nivel del mar, por los cambios en los patrones de lluvia y temperaturas y por la creciente magnitud de los desastres naturales² identificada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

En República Dominicana se espera que los impactos de cambio climático agreguen un estrés adicional a los sectores económicos. Por lo tanto, al momento de planificar e implementar las medidas de mitigación y adaptación del país, es crucial contar con la participación e involucramiento no solo del gobierno sino también de la banca, los grupos empresariales, las asociaciones de productores y otros actores.

Por otra parte, En 2020, República Dominicana presentó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) su NDC actualizada (NDC-RD 2020), la cual establece objetivos y metas al 2030 tanto para la mitigación como la adaptación. Para alcanzarlos, se ha estimado una inversión requerida superior a los 20,000 millones de USD, por lo que la contribución del sector privado resulta imprescindible para cumplir con el compromiso.

En ese sentido, el presente documento tiene como objetivo realizar un mapeo y análisis de los mecanismos y condiciones habilitantes para el involucramiento del sector privado en RD y compararlos con otros existentes en la región para luego realizar un análisis comparativo entre las metas de reducción de GEI y las necesidades de adaptación de la banca, los grupos empresariales y las asociaciones de productores vinculadas a los sectores priorizados y las medidas priorizadas en la NDC del país. A partir de lo anterior, se presenta una propuesta preliminar de acciones para fomentar la participación del sector privado en el cumplimiento del compromiso nacional.

En resumen, este entregable está estructurado en tres componentes principales: i) mecanismos existentes y condiciones habilitantes para la participación del sector privado en la acción climática; ii) identificación de brechas entre las metas y necesidades del sector privado con las metas país (NDC); iii) propuesta preliminar de medidas para acortar las brechas.

¹ Marto, R.; Alvarez, L.; Suarez, D. (2014). Background Paper: LAC Small Island Development States. <https://publications.iadb.org/en/background-paper-lac-small-island-development-states>

² IPCC. (2021). AR6 WGI Regional Fact Sheet Small Islands.

1. Objetivos

Los objetivos principales de este documento en el marco de la asistencia técnica “Mapeo de la contribución del sector privado, incluyendo las ONG, academia, banca comercial y de desarrollo para los objetivos de mitigación y necesidades de adaptación en la República Dominicana” son los siguientes:

1.1. Objetivo general

Identificar las brechas para alcanzar las metas climáticas identificadas en la NDC en los sectores prioritarios y proponer soluciones preliminares para cerrarlas.

1.2. Objetivos específicos

- a) Mapear los mecanismos existentes y las condiciones habilitantes para facilitar la participación del sector privado, incluidos bancos, empresas y grupos corporativos, en la acción climática.
- b) Comparar las metas de mitigación de GEI y las necesidades de adaptación del sector privado, incluidos bancos, empresas y grupos corporativos con las metas identificadas en la NDC.
- c) Identificar brechas y proponer soluciones preliminares para cerrarlas.

2. Metodología

2.1. Identificación de mecanismos y condiciones habilitantes

En esta sección se realizó una revisión bibliográfica para identificar los principales mecanismos y condiciones habilitantes para la participación del sector privado en la acción climática a nivel internacional y nacional, los cuales fueron clasificados en tres ámbitos: Regulatorio/Político, Económico/Financiamiento climático, Tecnológico/ Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) (Tabla 1).

Tabla 1. Ámbitos de los mecanismos y condiciones habilitantes

Ámbito	Definición
Regulatorio/Político	Se refiere a aquellas leyes, reglamentos, políticas públicas, planes, estrategias, etc., establecidos por el gobierno que brindan una base sólida que da confianza y seguridad al privado para su involucramiento en la acción climática. Entre las más comunes están las leyes que impulsan energías renovables, programas de Huella de Carbono y Acuerdos de Producción Limpia.
Económico/Financiamiento climático	Comprende los instrumentos de financiamiento verdes y las leyes/normas que crean instrumentos económicos que buscan internalizar los costes climáticos de las actividades antrópicas, así como proporcionar incentivos que promuevan la acción climática y faciliten el acceso al financiamiento climático del sector privado. Los más frecuentes son los impuestos al carbono y fondos de financiamiento climático.
Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Hace referencia a los programas orientados a la investigación y el desarrollo de soluciones tecnológicas de mitigación y adaptación frente a los riesgos relacionados al cambio climático. Entre los principales se encuentran los programas, proyectos y todo avance en la implementación de tecnologías. También se han considerado las condiciones favorables que presenta el país para el desarrollo de determinadas tecnologías.

Fuente: Elaboración propia

Para la identificación, se partió de un mapeo general de los mecanismos y condiciones habilitantes para la acción por el clima, para luego priorizar aquellos con potencial para impulsar la acción climática del sector privado, ya sea a través de la creación de instrumentos de financiamiento verde, transferencia tecnológica, creación de espacios de diálogo, etc.

Finalmente, se especificó el tipo de mecanismo y condición habilitante³ y se vinculó cada uno a los sectores económicos priorizados en la consultoría⁴.

2.2. Identificación de brechas entre las metas de mitigación y necesidades de adaptación de los actores y la NDC

Se inició con la sistematización de las metas de mitigación y las necesidades de adaptación de los 108 actores clave mapeados en la consultoría (34 empresas privadas, 10 instituciones de la academia, 21 ONG, 9 grupos empresariales, 3 bancos de desarrollo, 10 bancos comerciales y 21 asociaciones), las cuales se identificaron previamente en los Productos 3 y 4.

Luego, se comparó cada una de estas metas y necesidades con las medidas de mitigación y adaptación y las metas transversales de la NDC y se contabilizó la cantidad de metas y necesidades alineadas a cada medida.

Lo anterior permitió identificar las brechas de mitigación, brechas de adaptación y brechas transversales, estimando respectivamente el N° de medidas de mitigación, N° de medidas de adaptación y N° de metas transversales de la NDC que actualmente no están siendo implementadas por el sector privado o no se encuentran entre sus prioridades.

Por otra parte, se identificaron metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado que no se corresponden con las medidas del compromiso nacional, no obstante, se considera relevante destacarlas e incluso considerarlas en futuras actualizaciones de los planes y compromisos del país por ser prioritarias para el sector privado. Estas se presentan en el [Anexo 1](#).

Por último, se estimó el nivel de brecha según el tipo de actor (ONG, empresas, academia, banca, grupos empresariales y asociaciones). Es importante mencionar que el nivel de brecha hace referencia al porcentaje de medidas y/o metas de la NDC que no cuentan con metas de mitigación y necesidades de adaptación asociadas. Las brechas identificadas fueron clasificadas en tres niveles: brecha baja, brecha media y brecha alta (Tabla 2).

³ Los tipos de mecanismos y condiciones habilitantes se clasificaron en Leyes/Reglamentos/Decretos, Planes/Estrategias, Espacios de diálogo, Instrumentos financieros verdes, Instrumentos económicos o fiscales, Proyectos, Programas, Tecnología en uso y comercialización y Factores ambientales.

⁴ Los sectores económicos priorizados en la consultoría son: (1) Agricultura y Ganadería, (2) Bosques y Silvicultura, (3) Generación de energía, (4) Transporte, (5) Turismo, (6) Agua, (7) Residuos. Por lo tanto, no se consideraron los sectores de Salud, Construcción e Infraestructura, Hidrocarburos y otras industrias y Eficiencia Energética.

Tabla 2. Clasificación del nivel de brecha

Nivel de brecha	Porcentaje de brecha por cerrar
Brecha baja	De 0 a 33%
Brecha media	De 34 a 66%
Brecha alta	De 67 a 100%

Fuente: Elaboración propia

Es preciso tener presente que en la identificación de brechas solo se consideraron las medidas y metas NDC alineadas a los siete sectores económicos priorizados en la consultoría⁵. Por lo que, en total, se trabajó con 64 medidas (34 de mitigación y 30 de adaptación) y 21 metas transversales (8 de necesidades tecnológicas, 5 de financiamiento, 6 de creación de capacidades y 2 de género). Las medidas y metas NDC con las que se trabajó se detallan en el Anexo 2.

2.3. Propuesta de soluciones preliminares

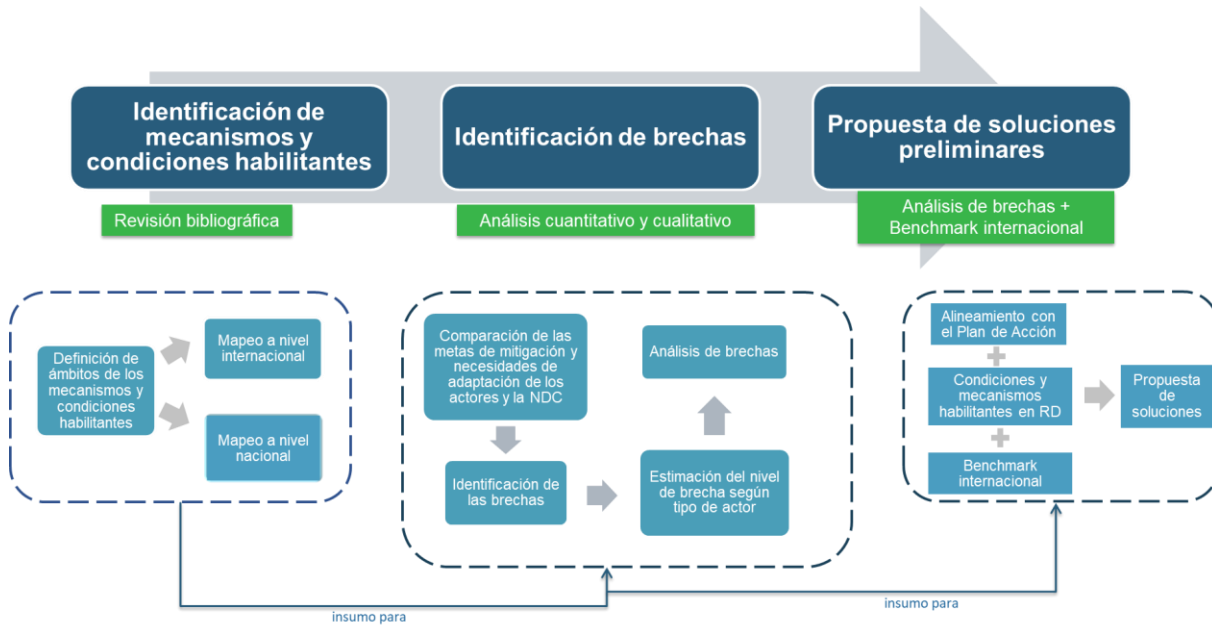
Para realizar la propuesta de soluciones preliminares para acortar las brechas y mejorar el involucramiento del sector privado en la implementación de la NDC se realizó lo siguiente:

- 1) Se identificó (a partir del análisis de brechas) los sectores y medidas con mayores brechas, es decir, aquellas que no están siendo atendidas o priorizadas por el sector privado
- 2) Se identificaron aquellas regulaciones, mecanismos o prácticas exitosas en otros países de la región que podrían ser replicadas y contribuir con el cierre de la brecha
- 3) Se verificó la alineación con el Plan de Acción de la NDC

En la Figura 1 se observa un esquema resumen de la metodología utilizada para identificar las brechas para alcanzar las metas climáticas identificadas en la NDC en los sectores prioritarios y proponer soluciones preliminares para cerrarlas

⁵ Los sectores económicos priorizados en la consultoría son: (1) Agricultura y Ganadería, (2) Bosques y Silvicultura, (3) Generación de energía, (4) Transporte, (5) Turismo, (6) Agua, (7) Residuos. Por lo tanto, no se consideraron los sectores de Salud, Construcción e Infraestructura, Hidrocarburos y otras industrias y Eficiencia Energética.

Figura 1. Etapas de la metodología utilizada



Fuente: Elaboración propia

3. Mecanismos existentes y condiciones habilitantes para la participación del sector privado en la acción climática






El sector privado requiere de mecanismos y/o condiciones habilitantes que propicien e impulsen la generación de mayores esfuerzos y compromisos más ambiciosos en su acción climática para contribuir en el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación establecidas en las NDC.

Los mecanismos, como programas de Huella de Carbono, Acuerdos de Producción Más Limpia, espacios de dialogo, aceleradoras, entre otros, sirven como vehículo para fomentar la participación del sector privado. De la misma forma, condiciones habilitantes como leyes de alianza público-privada, reglamentos de MRV, estrategias financieras, entre otros, brindan la base necesaria para la contribución de dicho sector en la acción climática estableciendo lineamientos para su intervención.

3.1. A nivel internacional

A continuación, se realiza un análisis de los mecanismos y condiciones habilitantes internacionales más relevantes para impulsar la acción climática del sector privado. Los países incluidos en el análisis son México, Chile, Brasil, Colombia y Perú, pues son quienes lideran la acción climática en la región.

Tabla 3. Mecanismos y condiciones habilitantes internacionales

Mecanismos / condiciones habilitantes	 Brasil	 Chile	 Colombia	 México	 Perú
Regulatorio / Político					
Ley de Cambio Climático	X	X		X	X
Leyes/reglamento/decretos de MRV			X	X	X
Leyes que promuevan energías renovables mediante beneficios fiscales, exención de impuestos, financiación, subastas, entre otros.	X	X	X	X	X
Planes nacionales para la mitigación/adaptación		X	X	X	X
Estrategias nacionales de adaptación / mitigación sectoriales (residuos, energía, bosques)		X			X
Programas de Huella de Carbono		X			X
Mesas de diálogo	X				X
Acuerdos de Producción Limpia		X			X
Económico / Financiamiento climático					

Leyes que implementan instrumentos financieros verdes / económicos fiscales	X	X	X	X	
Estrategias financieras		X	X		
Mercados de carbono	X	X	X		
Hoja de Ruta relacionadas a la participación del sector financiero y privado	X	X		X	X
Incentivos en electromovilidad	X	X	X	X	
Taxonomía Verde			X		
Protocolo Verde	X		X		X
Fondos de financiamiento climático	X	X		X	
Impuestos al carbono			X	X	X
Mesa de diálogo / Espacios de articulación		X	X		X
Tecnológico / Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)					
Avances en agroforestería, prácticas agroecológicas, etc.	X	X	X		X
Avances en almacenamiento de energía renovable				X	
Implementación de tecnologías para la gestión de residuos	X			X	
Uso de herramientas digitales y tecnología para el manejo agrícola				X	
Plan de Acción de Tecnología (TAP)					X

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los tipos de mecanismos y condiciones habilitantes identificados por ámbito, dentro del ámbito **Económico / Financiamiento climático** se identificaron principalmente instrumentos financieros verdes y económicos o fiscales, así como planes y estrategias de tipo transversal. Algunos de estos fueron el Protocolo Verde de Brasil, los impuestos al carbono aplicados en Colombia, México y Perú, el Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de México y la Hoja de Ruta para el Involucramiento del Sector Privado y Financiero en Nuestro Desafío Climático o NDC al 2030 de Perú. Esta última, cuenta con 21 gremios e iniciativas empresariales y financieras y es una instancia de articulación del sector privado para facilitar la implementación de las NDC mediante su representación ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC) y en espacios de coordinación para identificar oportunidades de negocio rentables y sostenibles.

Otros mecanismos que resaltar son los incentivos para promover las energías renovables, como el caso de México que cuenta con una Certificación de Energía Limpia (CEL) para promover nuevos proyectos de inversión en la generación eléctrica. Además, establece ventajas fiscales en instrumentos jurídicos como la deducción del 100% del monto original de inversión para maquinaria y equipo para la generación de

energía proveniente de fuentes renovables y la exención de impuestos por uso de equipos anticontaminantes⁶, establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, respectivamente.

Respecto al ámbito **Regulatorio / Político**, se identificaron leyes, reglamentos y programas, en su mayoría de carácter transversal como la Ley N°2169, de Colombia, que impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática, los Acuerdos de Producción Limpia y los Programas de Huella de Carbono; y para el sector energía principalmente, la Ley de Generación Distribuida (Ley 20,571) y los Acuerdos de retiro de Centrales Termoeléctricas a Carbón, ambos de Chile. Así mismo, se identificó espacios de diálogo para la acción climática como el Observatorio del Clima de Brasil, que reúne a entidades de la sociedad civil con el objetivo de promover la discusión de políticas climáticas en el país y el espacio participativo “Dialoguemos” de Perú, que facilita la interacción permanente para la obtención de alianzas y acuerdos, así como la identificación de roles entre los diversos actores clave para la implementación de las NDC y sus condiciones habilitantes.

Entre los Programas de Huella de Carbono se resalta el de Huella Chile por la aplicación de incentivos para fomentar el mercado de carbono a nivel nacional, lo cual ha permitido implementar con éxito este programa en el país. En cuanto a las leyes que promueven el uso y generación de energías renovables, Colombia cuenta con la Ley N°1715/2014, que regula la integración y promoción de las energías renovables no convencionales y la Ley N° 697 que promueve el uso racional y eficiente de la energía y el uso de otras fuentes de energía no convencionales.

Por último, en el ámbito **Tecnológico / Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)**, los mecanismos y condiciones habilitantes halladas fueron principalmente programas orientados a la investigación y el desarrollo de soluciones tecnológicas de los sectores de residuos, agricultura y ganadería y energía, como el Programa Verde basado en la implementación de sistemas de medición inteligente para el reciclaje de los residuos electrónicos, el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional MasAgro, que utiliza imágenes satelitales y una herramienta para calcular los requerimientos de nitrógeno en los campos agrícolas y el Banco de Energía, que es un mecanismo de intercambio y compensación de energía eléctrica que permite reducir la intermitencia en la generación de energía renovable. Todos ellos implementados en México.

En cuanto al sector bosques y silvicultura, se identificó diversos proyectos de implementación de sistemas agroforestales en la Amazonía colombiana. Por otro lado, de manera transversal a los sectores, se destaca el Plan de Acción de Tecnología (TAP) de Perú, el cual tiene por objetivo generar las condiciones para reducir y/o eliminar las barreras generales y específicas por tecnología, a fin de lograr que las tecnologías identificadas puedan implementarse y así contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación del país.

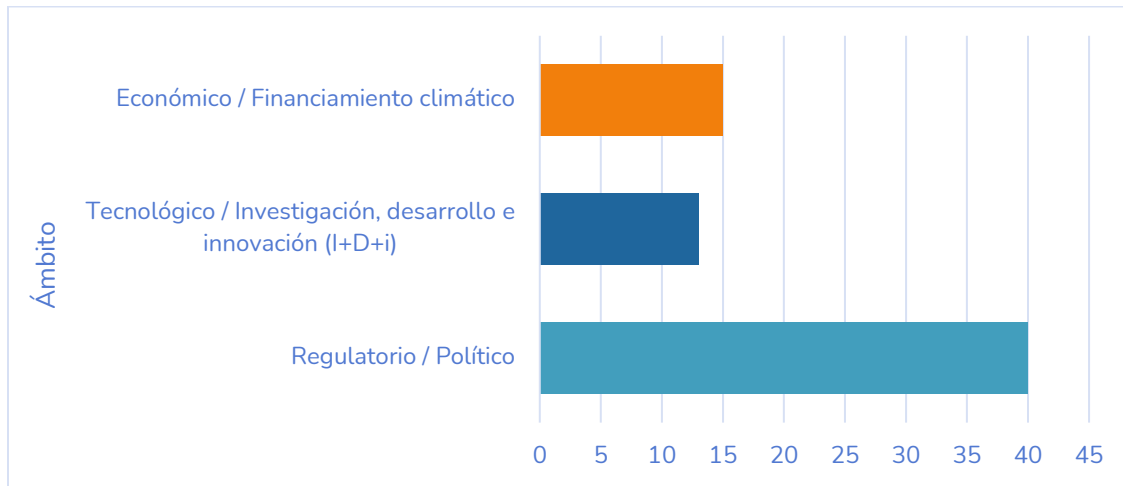
Los demás mecanismos y condiciones habilitantes identificados a nivel internacional para impulsar la acción climática del sector privado se detallan en el Anexo 3

⁶ En México, los equipos anticontaminantes hacen referencia a dispositivos o sistemas usado para disminuir la carga contaminante de las emisiones. Por ejemplo, los sistemas de extracción, colectores de polvo, filtros, lavadores de gases, entre otros.

3.2. A nivel nacional

En República Dominicana se mapearon en total 68 mecanismos y condiciones habilitantes que facilitan la participación del sector privado en la acción climática del país (Figura 2). Se identificó que más de la mitad de los mecanismos y condiciones habilitantes pertenecen al ámbito Regulatorio / Político (40), seguido de los de ámbito Económico/Financiamiento climático (15) y en menor cantidad los de ámbito Tecnológico / Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) (13).

Figura 2. Mecanismos y condiciones habilitantes a nivel nacional por tipo de ámbito



Fuente: Elaboración propia

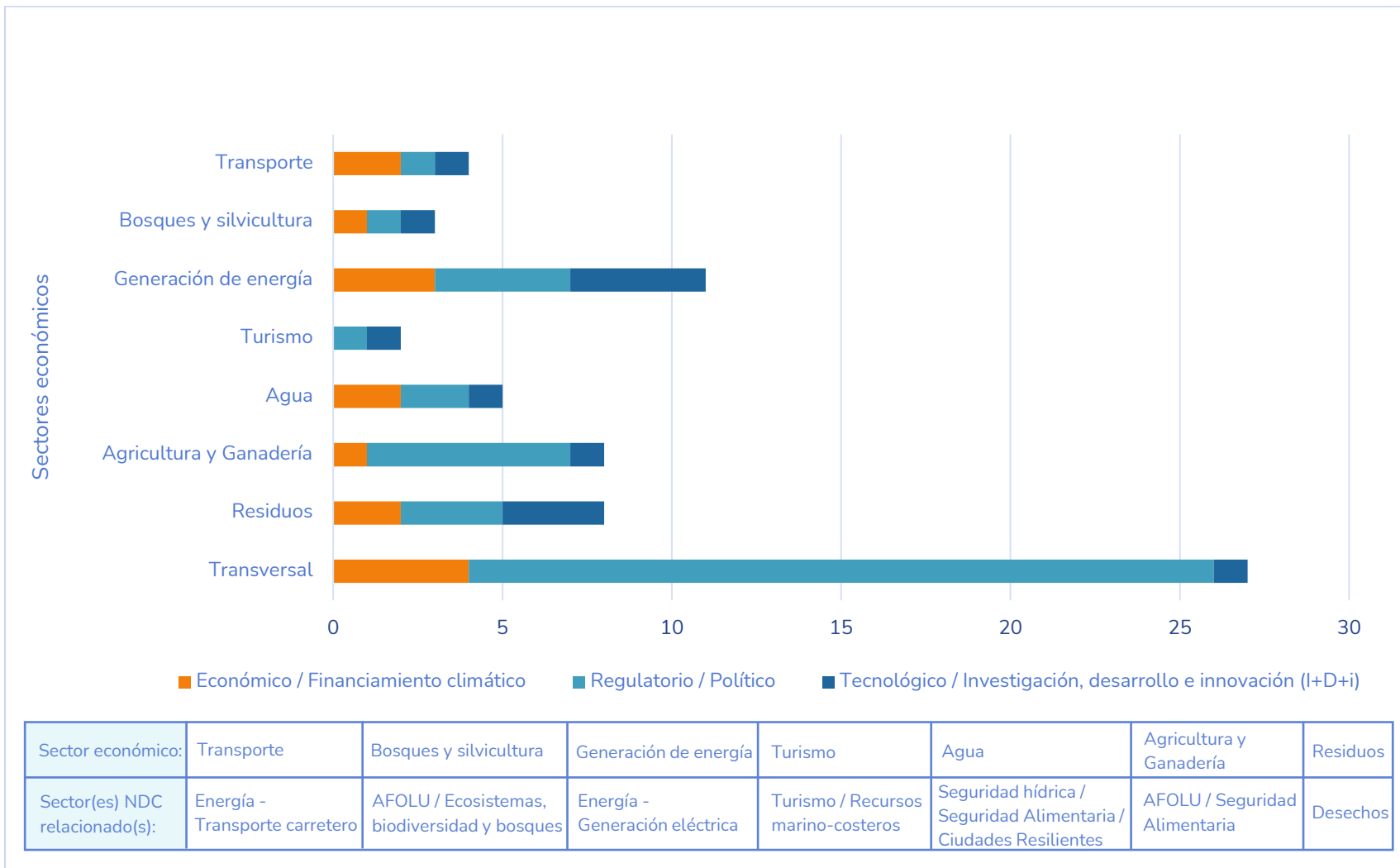
De todos los mecanismos y condiciones habilitantes identificados, los más comunes son de carácter transversal, seguidos de los sectores de Generación de energía, Agricultura y Ganadería y Residuos. Mientras que los sectores que cuentan con menor cantidad de mecanismos y condiciones habilitantes son los de Agua, Transporte, Bosques y silvicultura y Turismo (Figura 3).

En el sector transporte, se identificaron 4 mecanismos y condiciones habilitantes, de los cuales 1 es de ámbito político: el Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica, que establece lineamientos para promover el financiamiento y pólizas de seguros de bancos comerciales y empresas aseguradoras, 2 de ámbito económico, los cuales son la Ley N° 103-13 Incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional que establece la reducción de aranceles a la importación de vehículos eléctricos o híbridos y la Norma General 06-12 para la aplicación del impuesto por emisión de CO₂ en vehículos de motor que establece el impuesto por emisión de CO₂ en vehículos a motor (aplica a concesionarios y *dealers*). Además, se identificó como condición habilitante de ámbito tecnológico, el grado de avance y la predisposición existente para la introducción de vehículos eléctricos y red de estaciones de carga y mantenimiento en el país.

En el sector de bosques y silvicultura, se identificó 3 mecanismos y condiciones habilitantes, de los cuales 1 es de ámbito político, la cual es la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana (Ley N° 57-18) que

establece instrumentos económicos y financieros como los incentivos forestales y el Fondo de Fomento Forestal y 1 de ámbito económico, la Ley que establece Pagos por Servicios Ambientales (Ley N° 44-18) que determina la obligación de pago de una tasa por el uso o beneficio económico de los servicios ambientales, para asegurar la provisión de los mismos. En el ámbito tecnológico, se identificó como condición habilitante el avance del país en agroforestería aplicada a proyectos de reforestación con cultivos de cacao y café.

Figura 3. Mecanismos y condiciones habilitantes a nivel nacional por sector priorizado



Fuente: Elaboración propia

Para el **sector de generación de energía**, se mapearon 11 mecanismos y condiciones habilitantes, 4 de ellos de ámbito político, donde destaca el Reglamento de Interconexión de generación distribuida, que establece los requisitos y el proceso para la instalación y operación de los Sistemas de Generación interconectados con el Sistema de Distribución Eléctrica. En el ámbito económico se identificó 3 mecanismos y condiciones habilitantes, entre ellas, la Ley de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales de la República Dominicana (Ley N° 57-07) que establece incentivos generales para la producción y uso de energía renovable (importación de maquinaria/equipos para empresas). Por el lado tecnológico, se identificó 4 mecanismos y condiciones habilitantes, entre ellos, la adecuación de plantas de generación eléctrica a gas natural enfocada a la penetración de gas natural y GNL en mercados intensivos en carbono y en sustitución de los combustibles fósiles y el potencial de energía fotovoltaica que presenta la región, así como, el potencial del viento para la producción de electricidad. Estos potenciales, según el Atlas Eólico⁷ y el informe Global Photovoltaic Power Potential by Country⁸, muestran condiciones favorables para el desarrollo de proyectos de energía eólica y fotovoltaica en el país.

Para el **sector turismo**, se identificó 2 mecanismos y condiciones habilitantes, 1 de ámbito político, entre los cuales está la Hoja de Ruta para un Sector hotelero Bajo en Carbono y con un Uso Eficiente de los Recursos en República Dominicana que establece cinco objetivos para el sector hotelero respecto a la reducción de emisiones y residuos y 1 de ámbito económico, que es el Fondo para la Mitigación y Manejo del Sargazo de las Costas de República Dominicana, lanzado recientemente.

Respecto al sector **agua**, se identificó 5 mecanismos y condiciones habilitantes, entre ellos, 2 de ámbito político, como el Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021 – 2036, que presenta un breve panorama de la situación del recurso, el detalle de las iniciativas de cooperación vigentes a 2020 y las consideraciones orientativas dirigidas a los actores de la cooperación según las necesidades priorizadas por el Gobierno Dominicano. Asimismo, se presentan 2 mecanismos de ámbito económico, los cuales tienen como finalidad garantizar la canalización de recursos de inversión a la restauración y conservación de ecosistemas de cuencas hidrográficas, estos son el Fondo de Agua de Santo Domingo y el Fondo de Agua Yaque del Norte. En cuanto al ámbito tecnológico, se destaca los avances en la conservación de cuencas hidrográficas impulsados a través de proyectos por diferentes organizaciones del sector privado.

Para el sector **agricultura y ganadería**, se mapearon 8 mecanismos y condiciones habilitantes, de los cuales 6 son de ámbito regulatorio/político, 1 económico y 1 tecnológico. En el ámbito político se resalta la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020, que involucra al sector privado en la ejecución de la estrategia y también trae beneficios relacionados al financiamiento, capacitación, investigación, información, monitoreo e incentivos y el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de la República Dominicana 2020 / 2030 - Visión 2050 que establecen áreas de intervención estratégica para la participación del privado para la adaptación del sector.

⁷ National Renewable Energy Laboratory. (2001). *Wind Energy Resource Atlas of the Dominican Republic*. Disponible en: <https://www.nrel.gov/docs/fy02osti/27602.pdf>

⁸ World Bank Group. (2020). *Global Photovoltaic Power Potential by Country*. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/466331592817725242/pdf/Global-Photovoltaic-Power-Potential-by-Country.pdf>

En el ámbito económico, se tiene al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario como instrumento financiero verde que ofrece recursos a los cuales podrán estar ligados aquellos departamentos, instituciones, entidades y organismos públicos y/o autónomos que realizan actividades comprendidas dentro del sector. Por el lado de tecnología, están los avances en agricultura orgánica relacionados a la intensiva producción y exportación de productos orgánicos, donde destacan el cacao y banano orgánico.

En cuanto al sector **residuos**, se tiene 8 mecanismos y condiciones, entre ellos, 3 de ámbito regulatorio/político, 2 de ámbito económico/financiamiento climático y 3 tecnológicos. Por el lado regulatorio/político, se resalta la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley 225-20) que crea el fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos, que tiene como uno de sus objetivos “operar y gestionar el fondo destinado a la gestión integral de residuos sólidos, a la operación de estaciones de transferencia, vertederos y rellenos sanitarios, así como el cierre de vertederos a cielo abierto”, y en el artículo 44 crea el Bono verde como instrumento para financiar o refinanciar en parte o en su totalidad proyectos verdes que reduzcan en más del 30% los GEI, generados en cualquier proceso del manejo de residuos; ambos identificados también como mecanismos económicos. En cuanto al ámbito tecnológico, se identificó el Programa de Intervención Nacional de Rellenos Sanitarios de la República Dominicana (Eco5RD) enfocado en la remediación y construcción de estaciones de transferencias en los vertederos a cielo abierto; otros avances tecnológicos en el sector residuos son el aumento de instalación de plantas recicladoras y avances en el coprocesamiento de residuos.

Por último, entre los 27 **mecanismos y condiciones habilitantes de carácter transversal** mapeados, 23 son de ámbito regulatorio, 4 de ámbito económico y 1 de ámbito tecnológico. Entre los mecanismos y condiciones habilitantes regulatorio/político, se tiene a la Ley de Alianzas Público-Privadas (Ley 47- 20), que establece un marco normativo que regula el inicio, la selección, la adjudicación, la contratación, la ejecución, el seguimiento y la extinción de alianzas público-privadas; el Decreto 541-20 que crea el sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el cual promueve que la contabilidad de las emisiones GEI de las empresas se realice apegada a las metodologías dictadas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC); y las Mesas de Articulación Empresarial para la Acción Climática, cuyo fin es sensibilizar al sector empresarial dominicano sobre su rol en el compromiso país de reducción de emisiones en un 27% y el alcance de los ODS.

Por el lado económico/financiamiento climático, se resalta el Protocolo Verde, lanzada en 2018 por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA) en colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC), que permite a los bancos locales impulsar productos financieros sostenibles y la Taxonomía Verde (en desarrollo) que viene siendo impulsada por el IFC junto con la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), la cual se enfocará en la creación de capacidades y mecanismos de coordinación para el desarrollo del mercado de finanzas verdes.

Por último, en el ámbito tecnológico, está el Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la Adaptación de la RD que busca incorporar al sector privado en el proceso de adaptación como un ente de canalización de recursos económicos y financieros para la implementación de tecnologías.

Los demás mecanismos y condiciones habilitantes identificados a nivel nacional para impulsar la acción climática del sector privado se detallan en el Anexo 4.

4. Brechas entre las metas de mitigación y necesidades de adaptación de los actores y la NDC

4.1. Brechas de mitigación

En la Figura 4 se observa que los sectores con más brecha de mitigación son Agricultura y Ganadería (AFOLU) y Residuos (Desechos), que cuentan con un nivel de brecha promedio de 83 % y 67 %, respectivamente. Después, continúan los sectores de Transporte (Energía - Transporte carretero) con 61 %, Generación de energía (Energía - Generación eléctrica) con 50 % y, por último, Bosques y Silvicultura (AFOLU) con 28 %. Es importante mencionar que el análisis se hizo en los sectores de mitigación del país. En cuanto al involucramiento de los actores, en la Tabla 4 se observa que los actores menos alineados a los objetivos de mitigación de la NDC son la academia, la banca y las ONG, seguido de las asociaciones y, por último, grupos empresariales y empresas. Es preciso señalar que todos los tipos de actores evaluados tienen brechas altas de mitigación por cerrar en uno o más sectores priorizados.

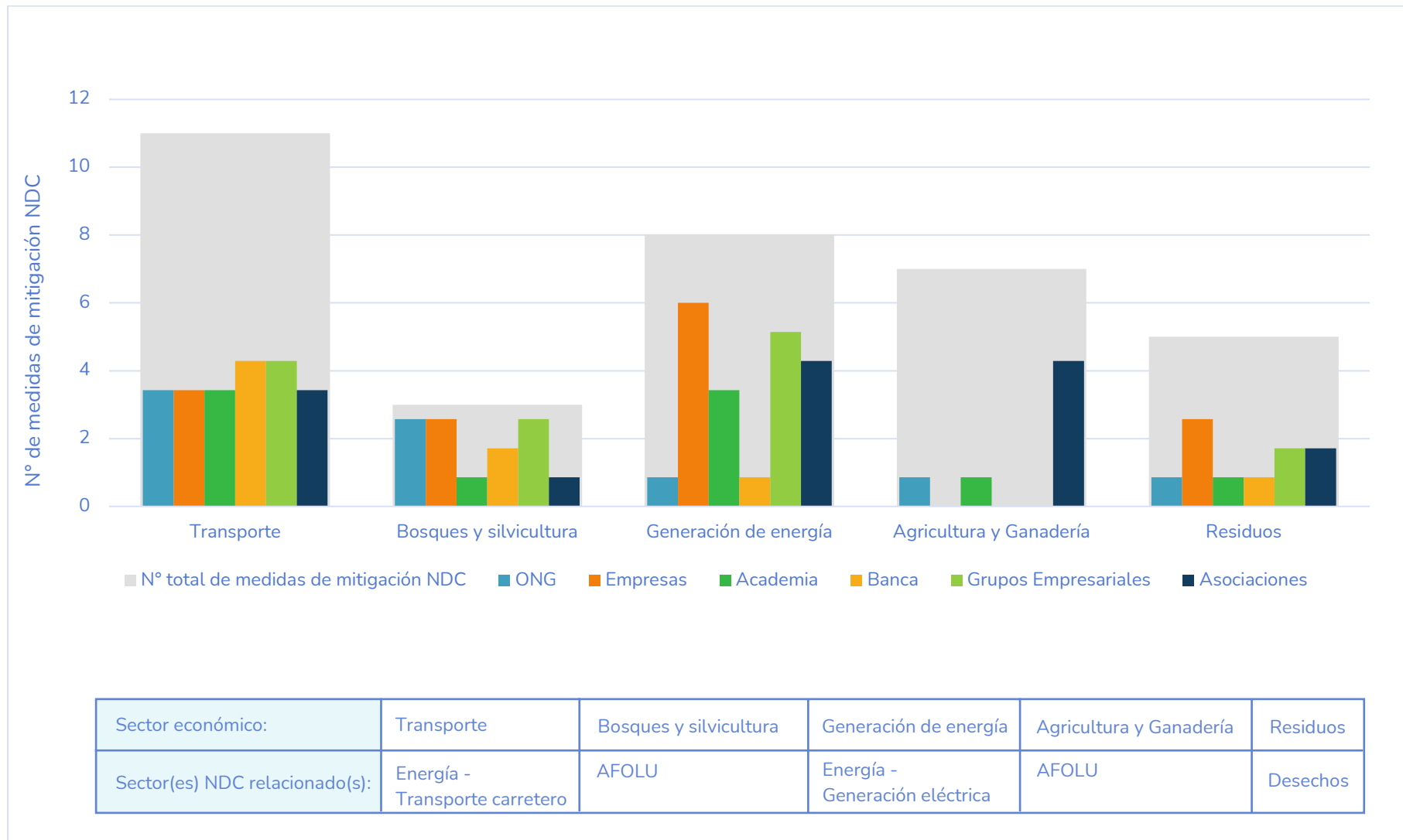
4.2. Brechas de adaptación

En la Figura 5 se observa que los sectores con más brecha de adaptación son Agricultura y Ganadería (Seguridad Alimentaria) y Turismo (Turismo / Recursos costero-marinos), que cuentan con un nivel de brecha promedio de 80 % y 74 %, respectivamente. Después, continúan los sectores de Bosques y Silvicultura (Ecosistemas, biodiversidad y bosques) con 61 % y Agua (Seguridad hídrica / Seguridad Alimentaria / Ciudades Resilientes) con 55 %. Es importante mencionar que el análisis se hizo en los sectores de adaptación del país. En cuanto al involucramiento de los actores, en la Tabla 5Tabla 4 se observa que los actores menos alineados a las medidas de adaptación de la NDC son la banca, los grupos empresariales y empresas, seguido de la academia y las asociaciones y, por último, las ONG. Es importante mencionar que todos los tipos de actores evaluados tienen brechas altas de adaptación por cerrar en uno o más sectores priorizados.

4.3. Brechas transversales

En la Figura 6 se observa que los componentes transversales con más brecha son Financiamiento y Género, ambas con un nivel de brecha promedio de 83 %. Luego, continúa el componente de Creación de Capacidades con 50 % y, por último, Necesidades tecnológicas con 25 %. Respecto a los demás componentes transversales de la NDC (Juventud, Rol de ciudades, Pérdidas y Daños, entre otros), estos no figuran en el análisis porque no fueron considerados en la fase de identificación de las metas de mitigación y las necesidades de adaptación de los actores. En cuanto al involucramiento de los actores, en la Tabla 6 Tabla 4se observa que los actores menos alineados a las metas transversales de la NDC son la banca, la academia y los grupos empresariales, seguido de las asociaciones y empresas y, por último, las ONG. Es preciso señalar que todos los tipos de actores evaluados (excepto las ONG) tienen brechas altas por cerrar en uno o más componentes transversales.

Figura 4. Brechas de mitigación



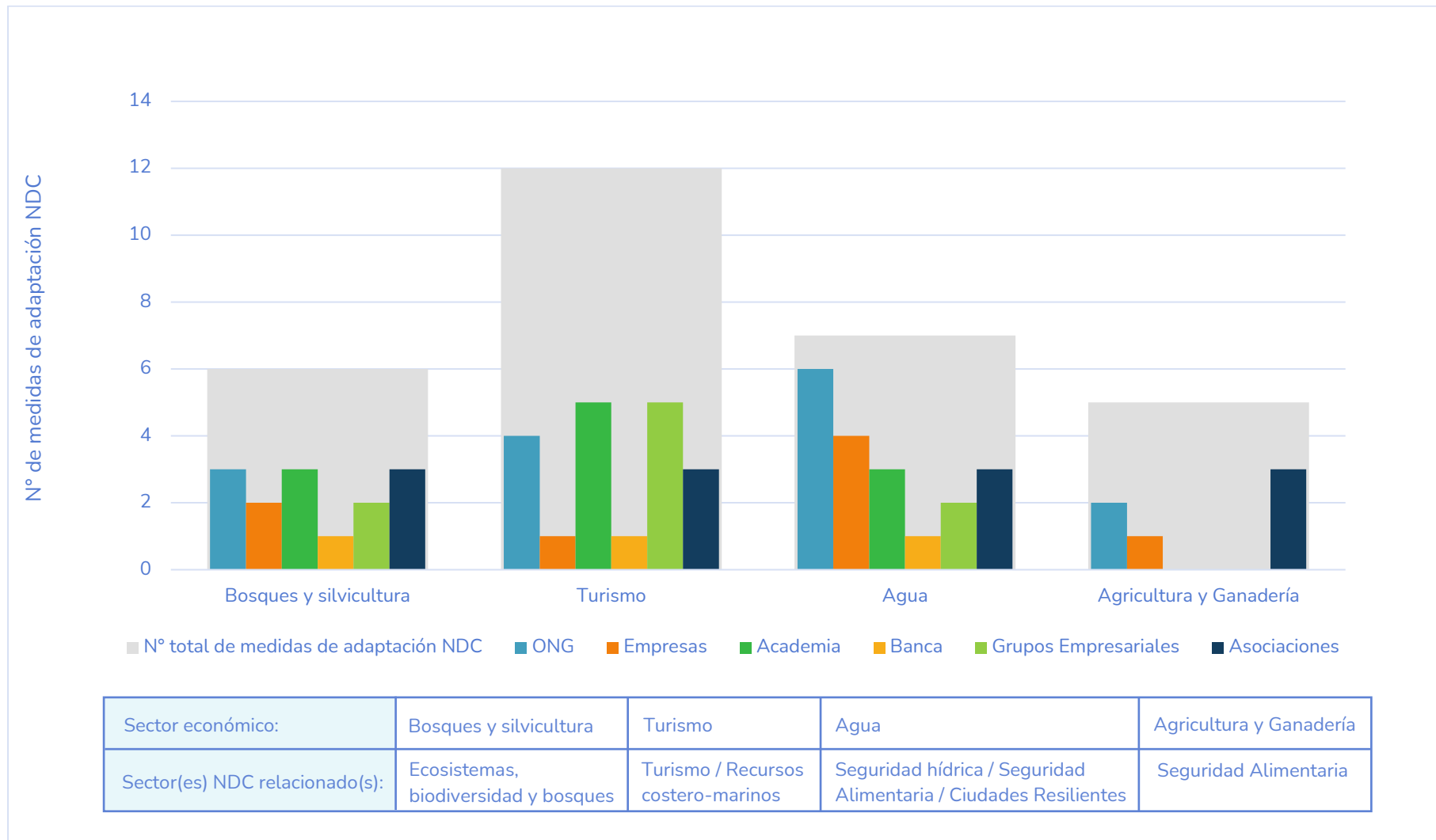
Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Niveles de brechas de mitigación según tipo de actor

Sector económico	Nivel de brecha según tipo de actor						Nivel de brecha promedio por sector
	ONG	Empresas	Academia	Banca	Grupos Empresariales	Asociaciones	
Transporte	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media
Bosques y silvicultura	Brecha baja	Brecha baja	Brecha alta	Brecha baja	Brecha baja	Brecha alta	Brecha baja
Generación de energía	Brecha alta	Brecha baja	Brecha media	Brecha alta	Brecha baja	Brecha media	Brecha media
Agricultura y Ganadería	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha baja	Brecha alta
Residuos	Brecha alta	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha media	Brecha media	Brecha alta

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Brechas de adaptación



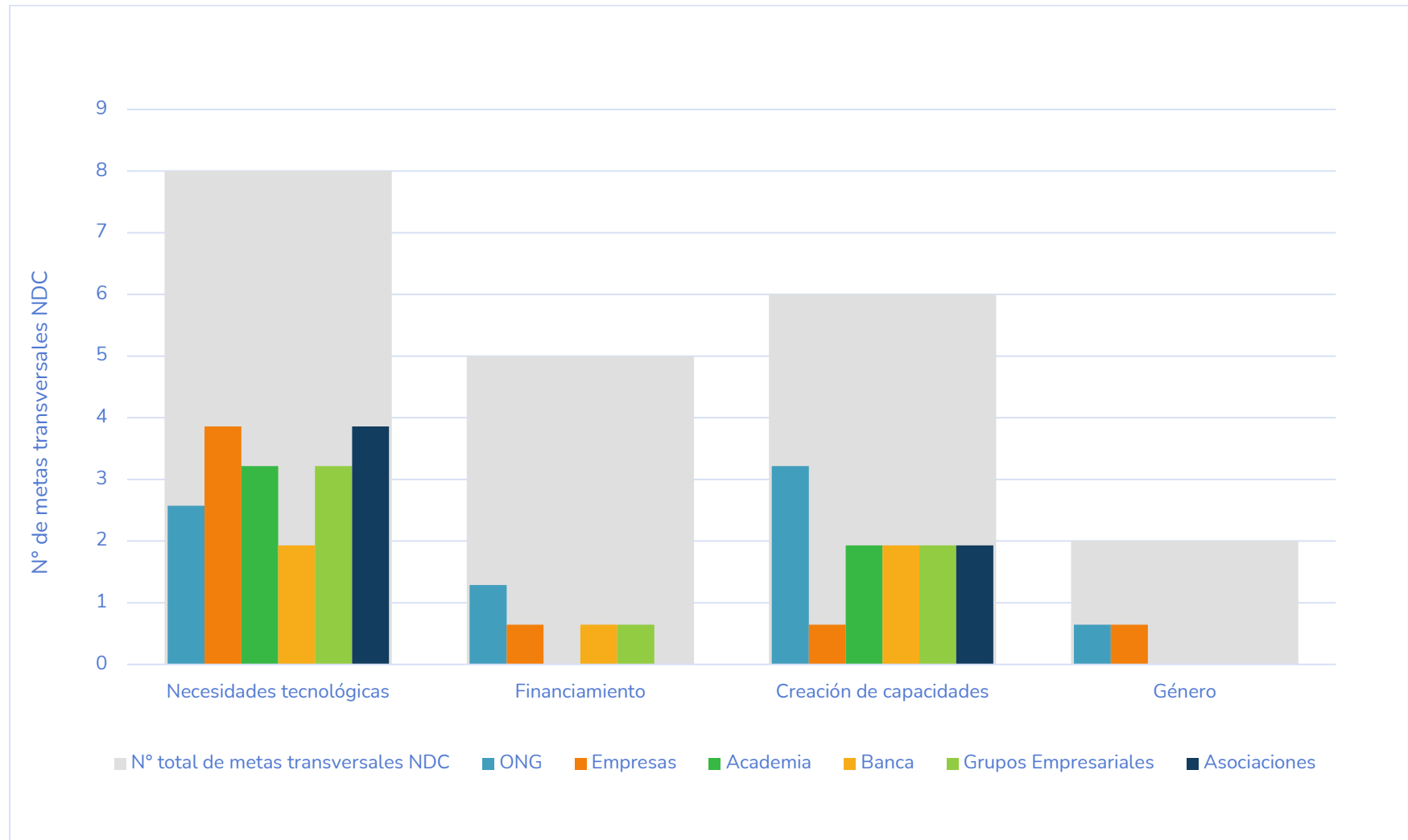
Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Niveles de brechas de adaptación según tipo de actor

Sector económico	Nivel de brecha según tipo de actor						Nivel de brecha promedio por sector
	ONG	Empresas	Academia	Banca	Grupos Empresariales	Asociaciones	
Bosques y silvicultura	Brecha media	Brecha alta	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha media	Brecha media
Turismo	Brecha alta	Brecha alta	Brecha media	Brecha alta	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta
Agua	Brecha baja	Brecha media	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha media	Brecha media
Agricultura y Ganadería	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha media	Brecha alta

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Brechas transversales



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Niveles de brechas transversales según tipo de actor

Áreas transversales NDC	Nivel de brecha según tipo de actor						Nivel de brecha promedio
	ONG	Empresas	Academia	Banca	Grupos Empresariales	Asociaciones	
Necesidades tecnológicas	Brecha media	Brecha baja	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha baja	Brecha media
Financiamiento	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta
Creación de capacidades	Brecha baja	Brecha alta	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media	Brecha media
Género	Brecha media	Brecha media	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta	Brecha alta

Fuente: Elaboración propia

4.4. Análisis de brechas por sectores prioritarios

A partir de los resultados descritos en las secciones 4.1, 4.2 y 4.3, a continuación, se analizan las brechas identificadas por sector económico, tomando en cuenta los mecanismos y condiciones habilitantes existentes en el país identificadas en la sección 0 (Regulatorio/Político, Económico/Financiamiento climático y Tecnológico/ I+D+i).

4.4.1. Transporte

El sector Transporte es el tercer sector económico más alineado a los objetivos de mitigación de la NDC, detrás de los sectores de Bosques y silvicultura y Generación de energía. Es importante mencionar que el análisis desarrollado a continuación se enfoca en el componente de mitigación, al ser Transporte un sector de mitigación en la NDC.

En cuanto a las medidas de mitigación de la NDC más alineadas a las metas de mitigación de los actores del sector privado, sobresale la medida **“Introducción de marcos habilitantes para la modernización del parque de vehículos privados (sustitución por vehículos híbridos y 100 % eléctricos)”** que viene siendo impulsada principalmente por las empresas y la banca privada, resaltándose la experiencia del Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) por su proyecto de estaciones de carga rápida EverGo, y las iniciativas del Banco Popular y Banreservas quienes vienen financiando vehículos eléctricos a tasas y condiciones preferenciales. Desde el ámbito Regulatorio/Político, esta medida está respaldada por el Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica (2020), y desde el ámbito Económico/Financiamiento climático por la Norma General 06-12 para la aplicación del impuesto por emisión de CO₂ en vehículos a motor y la Ley N° 103-13 Incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional que establece la reducción de aranceles a la importación de vehículos eléctricos o híbridos.

Entre las medidas NDC parcialmente alineadas a las metas del sector privado se resalta la **“Renovación del parque de autobuses de diésel por unidades eléctricas 100 %”**, **“Definición y aplicación de una política de renovación de taxis y conchos. Modernización del parque vehicular público por unidades eléctricas e híbridas”** y la **“Adecuación de un servicio de transporte escolar seguro y eficiente con buses eléctricos”**, las cuales vienen siendo fomentadas por algunos actores, incluyendo a empresas como Zero Emisión RD y asociaciones como la Central Nacional de Transportistas Unificados (CNTU) a través de su proyecto de puesta en circulación de una flota de buses escolares, taxis y motocicletas eléctricas^{9,10}. A pesar de que estas medidas NDC cuentan con el interés y compromiso de algunos actores del sector privado, aún tienen brechas por cerrar en cuanto a la implementación y puesta en marcha de proyectos. Estas medidas NDC también están respaldadas por el Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica (2020), la Norma General 06-12 para la aplicación del impuesto por emisión de CO₂ en vehículos a motor y la Ley N° 103-13 Incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional que establece la reducción de aranceles a la importación de vehículos eléctricos o híbridos.

⁹ Recuperado de <https://portalmovilidad.com/la-cntu-desarrolla-flota-de-buses-escolares-electricos-en-republica-dominicana/>

¹⁰ Recuperado de <https://www.digesett.gob.do/index.php/noticias/item/657-cntu-ofrece-apoyo-a-digesett-presenta-taxi-electrico>

Por otro lado, entre las medidas de mitigación de la NDC menos alineadas a las metas de mitigación de los actores se encuentran las siguientes: **“Líneas nuevas y adicionales del Metro de Santo Domingo”**, **“Adecuación de red para ciclo vías con la implementación de las bicicletas en las grandes ciudades”** e **“Implementación del programa de inspecciones técnicas a todos los vehículos en circulación (medición de parámetros)”**. Aunque estas medidas NDC están más orientadas al sector público que al sector privado, es importante reforzar su involucramiento con los actores del sector privado a través de Alianzas Público-Privadas (APP), ya que estos juegan un rol fundamental como socios implementadores. Prueba de ello, es que a pesar de que se cuente con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo (2019) y un Reglamento técnico ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes móviles (2017), aún los actores no priorizan entre sus metas de mitigación contribuir al logro de estas medidas NDC.

En general, la mayoría de las medidas NDC del sector Transporte cuentan con mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Regulatorio/Político. Sin embargo, aún hace falta mejorar los mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Económico/Financiamiento climático y Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que promuevan el financiamiento tecnológico climático del sector privado en temas como la mejora de la infraestructura para impulsar la movilidad sostenible en el país, incluyendo ciclovías y redes de estaciones de carga para la electromovilidad. En cuanto a los actores, se identificó que todos los tipos de actores tienen un nivel medio de brecha de mitigación en este sector.

4.4.2. Bosques y silvicultura

El sector Bosques y silvicultura destaca por ser el sector económico más alineado a los objetivos de mitigación de la NDC, y el segundo más alineado a los objetivos de adaptación de la NDC. Cabe resaltar que el análisis desarrollado a continuación se centra en ambos componentes (mitigación y adaptación), al ser Bosques y silvicultura un sector tanto de mitigación como de adaptación en la NDC.

En cuanto a la mitigación, se identificó que todas las medidas de mitigación de la NDC están alineadas a las metas de mitigación de la mayoría de los actores. Estas medidas son las siguientes: **“Carbono azul, conservación y restauración de manglares de la República Dominicana”**, **“Incrementando de la tasa de reforestación a 15,000 ha/año, mediante el plan gubernamental, así como el sector público-privado en áreas productoras y protectoras en el país, utilizando especies endémicas (forestales y frutales) más resistentes a plagas y enfermedades”** y **“Evitar la deforestación y la degradación de los bosques, restauración y aumento de su cobertura, mediante la implementación del proyecto REDD+”**. Prueba de ello es que, en los últimos años, se vienen implementando proyectos de conservación y restauración de ecosistemas costero-marinos, proyectos de conservación y restauración de cuencas mediante la siembra de especies nativas e impulsando el proyecto REDD+. Además, es importante mencionar que estas medidas cuentan con un marco legal que las ampara que son la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana (Ley N° 57-18) cuyo objetivo es “regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, procurando su conservación, aprovechamiento, producción, industrialización y comercialización, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de sus ecosistemas, manteniendo su biodiversidad y capacidad de regeneración” y la Ley que establece Pagos por Servicios Ambientales (Ley

Nº 44-18), donde se señala en el Artículo 6 sobre Beneficiarios Económicos del Servicio “que toda actividad, empresa o institución, ya sea pública o privada, que utilice o se beneficie económicamente de los servicios ambientales reconocidos en esta ley, tiene la obligación de pagar una tasa para asegurar la provisión de dichos servicios”.

Respecto a adaptación, las medidas de adaptación de la NDC que necesitan ser especialmente fomentadas son **“Adoptar el enfoque de paisaje. Mapear, evaluar y realizar modelos de los servicios ecosistémicos, para las prioridades de conservación, restauración y para la evaluación de diferentes escenarios y proyecciones que permitan recomendar medidas de adaptación y gestión teniendo en cuenta el enfoque de paisaje”** y **“Promover la conectividad de hábitats, especies, comunidades y procesos ecológicos (enlace de paisaje) y la continuidad de gradientes altitudinales, así como la ampliación y/o el establecimiento de nuevas áreas destinadas a reducir la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático en la biodiversidad”**, las cuales aún no se han identificado como necesidades de adaptación por parte del sector privado, pero que pueden ser impulsadas a través de la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP). Por otro lado, una de las medidas que sí fue identificada como necesidad de adaptación por parte de los actores fue **“Incorporar la Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE) en los planes de adaptación al cambio climático sectoriales, la biodiversidad y las políticas de desarrollo sostenible”**, donde se resalta la necesidad de fortalecer capacidades sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

Es preciso tener presente que la mayoría de los proyectos de mitigación y/o de adaptación del sector Bosques y silvicultura son muchas veces realizados como parte de las acciones de responsabilidad social y ambiental de las empresas, por ende, más que disponibilidad de acceso al financiamiento para implementar las medidas NDC del sector es la disponibilidad de presupuesto para realizar acciones que combatan los efectos del cambio climático en el sector.

En general, las medidas NDC del sector Bosques y silvicultura vienen siendo impulsadas principalmente por mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Regulatorio/Político. En cuanto al ámbito Económico/Financiamiento climático, el nuevo gobierno viene impulsando la Política de sostenibilidad ambiental y el cambio climático, contemplado en su Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, la cual contempla entre sus líneas de intervención “Ampliar alternativas económicas que sean consistentes con la conservación a la población de montaña y que tenga responsabilidad de cuidar los bosques (aplicación de la Ley No.44-18 que establece pagos por servicios ambientales)”. Respecto al ámbito Tecnológico/ I+D+i, se identificó que no existen mecanismos y condiciones habilitantes actualizados que promuevan la transferencia tecnológica climática en este sector.

En cuanto a los actores, los más alineados a los objetivos de mitigación del sector de Bosques y silvicultura son las ONG, las empresas, la banca y los grupos empresariales; por otro lado, los actores menos alineados a este sector son la academia y las asociaciones. En lo que respecta a adaptación, todos los tipos de actores aún tienen grandes brechas de adaptación por cerrar en este sector; sin embargo, se destaca el involucramiento de las ONG, academia y asociaciones.

4.4.3. Generación de energía

El sector Generación de energía es el segundo sector económico más alineado a los objetivos de mitigación de la NDC, detrás del sector de Bosques y silvicultura. Cabe resaltar que el análisis desarrollado a continuación se enfoca en el componente de mitigación, al ser Generación de energía un sector de mitigación en la NDC.

Las medidas NDC más alineadas a las metas de mitigación del sector privado son las siguientes: **“Nuevos parques eólicos en la República Dominicana”, “Nuevas instalaciones solares fotovoltaicas en la República Dominicana”, “Plantas de generación de energía a pequeña escala a base de biomasa (agrícola y forestal), y residuos sólidos” y “Plantas de generación híbridas, gas natural + renovables no convencionales”**. Estas medidas vienen siendo impulsadas por empresas como EGE-Haina, Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM), San Pedro Bioenergy, entre otros, y asociaciones como la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética y Energía Renovable (ASEEFEER) y la Asociación para el Fomento de las Energías Renovables (ASOFER). Desde el ámbito Regulatorio/Político, tienen como marco legal la Ley General de Electricidad (Ley N° 125-01) que señala en el Artículo 112 que “las empresas distribuidoras y comercializadoras en igualdad de precios y condiciones, les darán preferencia en las compras y despacho de electricidad a las empresas que produzcan o generen energía eléctrica a partir de medios no convencionales que son renovables como: la hidroeléctrica, la eólica, solar, biomasa y marina y otras fuentes de energía renovable”, y el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana 2021-2030 que acuerda “priorizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la generación de energía a partir de fuentes limpias y renovables” y “realizar los estudios necesarios para establecer el nivel óptimo de incentivos requeridos para la apropiada promoción de inversiones en energías renovables”. Referente al ámbito Tecnológico/ I+D+i, se cuenta con el Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la mitigación en el sector energético de la RD, el cual prioriza tecnologías como la solar térmica, eólica, fotovoltaica y biomasa.

Respecto a los mecanismos financieros que promueven la generación de energía a partir de fuentes renovables, se cuenta con los incentivos establecidos en la Ley de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales de la República Dominicana (Ley N° 57-07), la cual ha contribuido a que desde el 2011 se hayan integrado inversiones y proyectos de aprovechamiento de las fuentes renovables (eólica, solar y biomasa), permitiendo que la capacidad instalada de generación con fuentes renovables (eólica, fotovoltaica y biomasa) pasara de 33 MW a más de 600 MW; además se cuenta con la experiencia del Programa CDEEE-Renovables, una alianza público-privada para acelerar las inversiones privadas en energías renovables no convencionales (eólica, solar y biomasa) con impacto en el sistema eléctrico nacional interconectado (SENI)¹¹. Además, es importante señalar otros mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Económico/Financiamiento climático que fomentan generación de energía a partir de fuentes renovables como el Programa de Medición Neta, cuyo fin es permitir a los usuarios, con sistemas de generación propia que utilicen Fuentes Renovables de Energía, vender sus excedentes de energía a las

¹¹ Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46482/1/S2000446_es.pdf

empresas distribuidoras (EDE), y el Reglamento Interconexión generación distribuida que establece los requisitos y el proceso para la instalación y operación de los Sistemas de Generación interconectados con el Sistema de Distribución Eléctrica y que constituye un paso importante en la creación de una cultura de autoabastecimiento del suministro eléctrico en la República Dominicana. Este reglamento aplica a todo Proyecto de Generación que se interconecte al Sistema de Distribución Eléctrica, incluyendo a las instalaciones privadas de Sistemas de Generación Renovables en edificios o estructuras de personas naturales o jurídicas y a los Sistemas de Generación privados con Capacidad de hasta 1 MW.

Por otro lado, entre las medidas de mitigación de la NDC que aún tienen brechas por cerrar se encuentra el **“Aumento de pequeñas centrales hidroeléctricas”**. Según el Proyecto Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)¹², realizado en 2017, se afirma que en la República Dominicana existen más de 64 PCH¹³, las cuales han elevado la calidad de vida de una gran cantidad de familias rurales. Sin embargo, en los últimos años, las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, han disminuido sus aportes a la generación, en comparación de otras energías renovables no convencionales como la eólica, solar y biomasa¹⁴. Asimismo, es importante resaltar que este tipo de energía es especialmente vulnerable al cambio climático, debido a su dependencia directa de factores hidrológicos, incluyendo precipitaciones, y el volumen y estacionalidad de los flujos; por lo que, es importante adoptar medidas diferenciadas para la infraestructura de generación (centrales hidroeléctricas) y adaptaciones generales que permiten un mejor aprovechamiento del recurso hídrico de las cuencas, tanto para las centrales hidroeléctricas existentes como para el diseño de futuros aprovechamientos hidroeléctricos que deberán ser dimensionados teniendo en cuenta la variable del cambio climático. Desde el ámbito Regulatorio/Político y Económico/Financiamiento climático, esta medida NDC tiene como principal condición habilitante la Ley de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales de la República Dominicana (Ley N° 57-07) y, desde el ámbito Tecnológico/ I+D+i, las micro hidroeléctricas se priorizan como una tecnología de mitigación para el sector energético en el Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la mitigación en el sector energético de la República Dominicana.

Otras medidas NDC parcialmente atendidas y que se vienen impulsando principalmente por empresas son la **“Expansión de ciclo combinado”**, **“Conversión de unidades de generación de fueloil No. 6 del sistema eléctrico a gas natural con menor PCG”** y **“Nuevas plantas de generación a base de gas natural”**, resaltándose la experiencia de AES y EGE HAINA. Desde el ámbito Regulatorio/Político, estas medidas vienen siendo impulsadas mediante alianzas público-privadas por el gobierno dominicano, a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), como es el caso de la central termoeléctrica Los Mina por su ciclo combinado con 114 MW y el proceso de conversión a gas natural de

¹² La Ley de Incentivo a las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales define a las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) como centrales con una capacidad inferior a 5 MW.

¹³ Recuperado de <https://mem.gob.do/sala-informativa/noticias/mem-e-intec-presentan-base-de-datos-georreferenciada-de-saltos-hidraulicos-rd/>

¹⁴ Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46482/1/S2000446_es.pdf

930 MW que operaban con Fuel Oil¹⁵. Asimismo, se cuenta con el Plan Energético Nacional (PEN) 2010-2025 que señala que “el plan de expansión basado en energía limpia incluye básicamente plantas térmicas de ciclo combinado operando con gas natural”. Desde el ámbito Tecnológico/ I+D+i, se considera la “adecuación de planta a gas natural” como una tecnología de mitigación priorizada para el sector energético en el Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la mitigación en el sector energético de la República Dominicana. Sin embargo, es importante señalar que estas medidas NDC aún contemplan el uso de energía fósil (gas natural), lo que podría significar una ralentización en el logro de los objetivos de mitigación del sector eléctrico al 2030, ya que se estima que para ello la generación de energía renovable tendría que triplicarse¹⁶.

En general, las medidas NDC del sector Generación de energía vienen siendo impulsadas principalmente por mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Económico/Financiamiento climático, especialmente para la promoción de energías renovables. Desde ámbito Regulatorio/Político también se cuenta con importantes normativas; sin embargo, aún existen debilidades institucionales y regulatorias, retrocesos políticos y oposición de intereses por superar. En cuanto al ámbito Tecnológico/ I+D+i, se identificó una falta de mecanismos y condiciones habilitantes actualizados que promuevan la transferencia tecnológica climática en este sector¹⁷. Sobre los actores, todos los tipos de actores aún tienen grandes brechas de mitigación por cerrar en este sector; sin embargo, se destaca el involucramiento de las empresas y grupos empresariales, seguido de la academia y las asociaciones; por otro lado, los actores menos alineados a este sector son las ONG y la banca.

4.4.4. Turismo

El sector Turismo resalta por ser el segundo sector económico menos alineado a los objetivos de adaptación de la NDC, detrás del sector de Agricultura y Ganadería. Es preciso tener presente que el análisis desarrollado a continuación se centra en el componente de adaptación, al ser Turismo un sector de adaptación en la NDC.

Entre las medidas NDC menos alineadas a las necesidades de adaptación del sector privado se resalta la medida ***"Zonificación y planificación de los sistemas costero-marinos teniendo en cuenta la adaptación y resiliencia frente al cambio climático"***, la cual actualmente no cuenta con un marco regulatorio que proteja los sistemas costeros marinos. Cabe resaltar que a pesar de que en 2012 el Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la Adaptación de la República Dominicana priorizó la creación de un marco legal que proteja los sistemas costeros marinos en el sector turismo, hasta la actualidad no se cuenta con una Ley de Costas que contemple la dinámica costero-marina, lo cual es muy importante para el país considerando que una gran parte del PBI nacional lo aporta el turismo de modelo costero. Desde el ámbito Regulatorio/Político, el nuevo gobierno viene impulsando la Política de sostenibilidad ambiental y el cambio climático, contemplado en su Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, la cual

¹⁵ Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46482/1/S2000446_es.pdf

¹⁶ Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46482/1/S2000446_es.pdf

¹⁷ El Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la mitigación en el sector energético de la RD data del año 2012.

contempla entre sus líneas de intervención “Recuperar las costas” a través de “estimular que los proyectos turísticos se constituyan en herramientas de conservación de ecosistemas frágiles”.

Otras medidas NDC que aún tienen brechas por cerrar son ***"Gestionar un fondo para la recuperación de manglares, estuarios y arrecifes coralinos y otros ecosistemas y especies costero-marinos, que contribuya a incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático y la variabilidad"*** y ***"Promover la producción de datos marinos, productos y metadatos para hacer más disponibles para los usuarios públicos y privados que dependen de datos marinos, estandarizado y armonizado con garantía de calidad"***, las cuales podrían promoverse e implementarse a través de las Alianzas Público-Privadas (APP) no solo de iniciativa pública, sino también de iniciativa privada y sin fines de lucro, según los procedimientos establecidos por la Ley de Alianzas Público-Privadas (Ley 47- 20).

Con respecto a las medidas de mitigación de la NDC que se encuentran alineadas parcialmente a las necesidades de adaptación de los actores sobresalen las siguientes: ***"Fomentar la infraestructura costera resiliente, favoreciendo la infraestructura verde según proceda teniendo en cuenta un enfoque ecosistémico"***, ***"Determinar y establecer la capacidad de carga de los ecosistemas costero-marinos o su límite de cambio aceptable ante usos recreativos según su adaptación al cambio climático"***, ***"Promover destinos turísticos resilientes: diversificar la oferta turística de sol y playa hacia otros segmentos como el turismo de aventura, de naturaleza, ecoturismo y turismo de salud"***. En cuanto a la infraestructura costera, las ONG y la academia reconocen la necesidad de realizar investigaciones sobre la vulnerabilidad del sector turismo ante los efectos del cambio climático, particularmente en la infraestructura costera. Respecto a la capacidad de carga de los ecosistemas costero-marinos, las ONG son las que la han identificado como necesidad de adaptación prioritaria. Acerca de la última medida, algunas asociaciones como el Clúster Ecoturístico de Constanza (CETC) y ONG como la Fundación Tropicalia y Fundación Reef Check República Dominicana han identificado la necesidad de diversificar e innovar la oferta turística, promoviendo el ecoturismo, el turismo comunitario y el turismo marino sostenible, respectivamente. Sin embargo, aún falta involucrar a otros actores relevantes del sector como ASONAHORES y grandes grupos hoteleros, cuya oferta turística principalmente es el turismo de sol y playa.

Por otro lado, las medidas más alineadas a las necesidades de adaptación de los actores son las siguientes: ***"Establecimiento de estructuras institucionales que fortalezcan la investigación, la gestión y monitoreo (estaciones mareográficas, climáticas y de observación del medio marino) de especies y ecosistemas costero-marinos y su vulnerabilidad al cambio y variabilidad climática"*** y ***"Mantenimiento y restauración de los ecosistemas costeros marinos (manglares, arrecifes, dunas)"***. Para estas medidas se identificó avances por parte de las ONG como Fundemar que cuenta con el primer laboratorio de fertilización asistida de corales en República Dominicana desde el 2019¹⁸, la academia como el Centro de

¹⁸ Recuperado de <https://www.redarrecifaldominicana.org/fundemar-inaugura-primer-laboratorio-de-fertilizacion-asistida-de-corales-en-republica-dominicana/#:~:text=A%20finales%20de%20mayo%20del,juveniles%20asentados%2C%20en%20el%20arrecife.>

investigación de Biología Marina (CIBIMA) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)¹⁹ y los grupos hoteleros como el Grupo Iberostar que construyó un laboratorio de arrecifes de coral en tierra en 2019²⁰ y el Grupo Puntacana que cuenta con un Centro de Innovación Marino que desarrolla diversos proyectos de educación, conservación, investigación y restauración de especies marinas²¹. Aun así, es importante continuar fortaleciendo la implementación de estas medidas de adaptación.

También es importante mencionar que a pesar de que para la NDC el turismo es un sector de adaptación, también se emite grandes cantidades de GEI en el sector. En ese sentido, se cuenta con la Hoja de Ruta para un Sector hotelero Bajo en Carbono y con un Uso Eficiente de los Recursos en República Dominicana²², que establece cinco objetivos para el sector hotelero en la República Dominicana: (1) 25% de reducción de emisiones de GEI; (2) 50% de reducción de residuos de alimentos; (3) 25% de reducción en el uso de energía no renovable; (4) eliminación completa de plásticos problemáticos de un solo uso; y (5) certificaciones de sostenibilidad para el sector hotelero. Y para cumplir estos objetivos, propone 3 soluciones sistémicas: combatir la contaminación, gastronomía sostenible y energía sostenible.

En general, las medidas NDC del sector Turismo no vienen siendo impulsadas por muchos mecanismos y condiciones habilitantes. Desde el ámbito Regulatorio/Político el nuevo gobierno tiene la oportunidad y necesidad de fomentar el turismo resiliente y bajo en carbono. Respecto al ámbito Económico/Financiamiento climático, el turismo, así como otros sectores considerados como sectores de adaptación, tiene un déficit de oferta financiera, principalmente desde la banca. En cuanto al ámbito Tecnológico/ I+D+i, no existen mecanismos y condiciones habilitantes actualizados que promuevan la transferencia tecnológica climática en este sector. En cuanto a los actores, todos los tipos de actores aún tienen grandes brechas de adaptación por cerrar en este sector; sin embargo, se destaca el involucramiento de la academia y los grupos empresariales; por otro lado, los actores menos alineados a este sector son las ONG, empresas, banca y asociaciones:

4.4.5. Agua

El sector Agua resalta por ser el sector económico más alineado a los objetivos de adaptación de la NDC. Es preciso tener presente que el análisis desarrollado a continuación se centra en el componente de adaptación, al ser el sector Agua un sector de adaptación en la NDC.

En cuanto a las medidas NDC más alineadas a las necesidades de adaptación de los actores del sector privado, se resaltan las siguientes: **“Contribuir a asegurar la oferta y disponibilidad de fuentes de agua potable, implementando proyectos de reabastecimiento y disminuyendo las fugas”**, **“Mejorar la calidad**

¹⁹ Recuperado de <https://uasd.edu.do/index.php/2013-08-05-16-56-21/centro-de-investigacion-de-biologia-marina-cibima>

²⁰ Recuperado de <https://waveofchange.com/es/iberostar-abre-su-primer-laboratorio-de-corales-en-tierra-en-la-republica-dominicana/>

²¹ Recuperado de <https://puntacana.org/es/medio-ambiente/centro-de-innovacion-marino#:~:text=Desde%201994%2C%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Grupo,la%20regi%C3%B3n%20de%20Punta%20Cana.>

²² PNUD (2019). Hoja de Ruta para un Sector Hotelero Bajo en Carbono y con un Uso Eficiente de los Recursos en República Dominicana. Recuperado de https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/hoja_de_ruta_republica_dominicana_1.pdf

de los ecosistemas productores de agua que sirven de fuentes de suministro a los sistemas de abastecimiento; incluyendo mejorar las condiciones de los servicios de saneamiento” y “Fortalecer (por lo menos dos) alianzas público-privadas y/o mecanismos para la gestión del sector agua”. Estas medidas vienen siendo impulsadas principalmente por las ONG, empresas y asociaciones, destacándose proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos, y proyectos de conservación de cuencas de ríos (río Ozama, río Haina, río Isabela, entre otros). Respecto a los mecanismos y condiciones habilitantes, estas medidas cuentan con varias de tipo Regulatorio/Político y Económico/Financiamiento climático, destacándose la Ley N° 44-18 que establece Pagos por Servicios Ambientales, donde se señala en el Artículo 6 sobre Beneficiarios Económicos del Servicio “que toda actividad, empresa o institución, ya sea pública o privada, que utilice o se beneficie económicamente de los servicios ambientales reconocidos en esta ley, tiene la obligación de pagar una tasa para asegurar la provisión de dichos servicios”; la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP); el Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021 – 2036, cuyos suscriptores se comprometen a “Desarrollar, promover, y financiar proyectos de mejora y rediseño de las infraestructuras domésticas de abastecimiento de agua a nivel nacional”, “Desarrollar un programa de protección y conservación de las cuencas hidrográficas en el territorio nacional”, entre otros compromisos; y los Fondos de Agua de Santo Domingo y Yaque del Norte. Además, el nuevo gobierno viene impulsando la Política de sostenibilidad ambiental y el cambio climático, contemplado en su Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, la cual contempla entre sus líneas de intervención “Propiciar la adaptación de los ecosistemas al cambio climático, principalmente las cuencas altas, por medio de mecanismos de soluciones naturales”.

Con respecto a las medidas NDC que se encuentran parcialmente alineadas a las necesidades de adaptación de los actores, se encuentran las siguientes: **“Gestionar el riesgo de inundaciones y control de avenidas de agua mediante el control de riberas, protegiendo así la zona costero-marina”, “Fortalecer la capacidad de los profesionales e instituciones relacionadas con la planificación para prevenir y mitigar la exposición al riesgo de cambio climático” y “Mejorar el sistema de alerta temprana para eventos hidro-meteorológicos, perfeccionando las capacidades de previsión de eventos climáticos, de manera que se reduzca la necesidad de llevar a cabo respuestas de emergencia”.** Estas medidas han sido identificadas como prioritarias por las ONG y la academia. Es importante mencionar que estas medidas pueden ser impulsadas por la Política de sostenibilidad ambiental y el cambio climático del nuevo gobierno, que contempla entre sus prioridades “Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático a través de la reducción de la cantidad de población expuesta a inundaciones” y el Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021 – 2036, cuyos suscriptores se comprometen a “Incrementar las inversiones en la generación de mapas de riesgo e inundaciones” y el “Establecimiento de un fondo contingente de adaptación y resiliencia frente al cambio climático”. No obstante, se identificó que hace falta realizar más esfuerzos para implementarlas desde el ámbito Tecnológico/I+D+i y el fortalecimiento de capacidades.

Por otro lado, la medida NDC menos alineada a las necesidades de adaptación de los actores es **“Gestionar la oferta de agua mediante la mejora y construcción de infraestructura y equipamiento hidráulico (Sector Riego)”**, la cual es contemplada en el Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021 – 2036 y puede ser impulsada por la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP).

Asimismo, se identificó que es fundamental contar con una Ley de Aguas, que incluya el componente de Agua Potable y Saneamiento (APS) y contemple la creación de instrumentos económicos para obtener recursos que cubran parte de los costos operacionales de las medidas NDC del sector Agua. Cabe resaltar que dentro del Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la Adaptación de la República Dominicana del año 2012 se identificó esta necesidad como barrera para la implementación de las tecnologías priorizadas en el sistema hídrico.

En general, las medidas NDC del sector Agua vienen siendo impulsadas principalmente por mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Regulatorio/Político y Económico/Financiamiento. En cuanto al ámbito Tecnológico/ I+D+i, se identificó que no existen mecanismos y condiciones habilitantes actualizados que promuevan la transferencia tecnológica climática en este sector. En cuanto a los actores, se destaca el involucramiento de las ONG, el resto de los actores aún tienen grandes brechas de adaptación por cerrar en este sector.

4.4.6. Agricultura y Ganadería

El sector Agricultura y Ganadería resalta por ser el sector económico menos alineado a los objetivos de mitigación y de adaptación de la NDC. Cabe resaltar que el análisis desarrollado a continuación se centra en ambos componentes (mitigación y adaptación), al ser Agricultura y Ganadería un sector tanto de mitigación como de adaptación en la NDC.

Respecto a mitigación, se identificó que las medidas NDC que necesitan involucrar en mayor medida al sector privado son **"Acción Nacional Apropriada de Mitigación (NAMA) Porcina: reducción de las emisiones de GEI en granjas porcinas en la RD"** y **"Proyecto Paisaje Productivo Integrado a través de la Planificación del Uso de Suelo, Restauración e Intensificación Sostenible del Arroz, en las cuencas Yaque del Norte y Yuna"**. Es importante indicar que una de las barreras identificadas para el proyecto Paisaje Productivo Integrado es la problemática de derechos agrícolas en el país. Con respecto a los mecanismos y condiciones habilitantes que pueden impulsar estas medidas se destaca la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP). Por otro lado, las medidas NDC que vienen siendo atendidas principalmente por las asociaciones, pero que necesitan también el involucramiento de otros tipos de actores son **"NAMA café: café bajo en carbono en República Dominicana (NS-256), 75,102 ha para 2035 de área cafetalera bajo manejo sostenible, producción de café bajo en carbono y resiliente al clima"**, **"Gana-Clima: promoviendo la gestión ganadera climáticamente Inteligente en la República Dominicana"**, **"Establecimiento de fincas ganaderas modelos con sistemas silvopastoriles para demostraciones de explotaciones amigables con el ambiente"** y **"Reducción de emisiones en el cultivo de arroz a nivel nacional mediante el cambio de tecnología de producción, en 30,000 ha en un periodo de 30 años"**. Finalmente, la medida NDC más alineada a las metas de mitigación de los actores es **"NAMA Cacao (agricultura climáticamente inteligente): desarrollo bajo en carbono y resiliente de los pequeños productores de cacao"**, destacándose la participación de las ONG, academia y asociaciones. Cabe resaltar que esta última medida NDC cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible del Cacao República Dominicana 2017 – 2027 que contempla la creación de un Programa Protección y Mitigación Efectos Cambio Climático en Zonas Cacaoteras con el apoyo de la academia (IDIAF y los centros de investigación

agrícola de las universidades), así como el desarrollo de un Manual para el manejo de los recursos naturales y medioambientales y su adaptación al cambio climático, a ser aplicado en las fincas y zonas cacaoteras.

Referente a adaptación, se identificó que la principal medida NDC que no está siendo priorizada por el sector privado es el **“Proyecto Paisaje Productivo Integrado a través de la Planificación del Uso de Suelo, Restauración e Intensificación Sostenible del Arroz, en las cuencas Yaque del Norte y Yuna”**, lo cual puede estar relacionado a la problemática de derechos agrícolas en el país, pero que puede impulsarse mediante la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP). Por otra parte, las medidas NDC que han sido identificadas como necesidades de adaptación, principalmente por las ONG y asociaciones, son las siguientes: **“Facilitar el acceso a un sistema de seguros para daños ligados a eventos climáticos”**, **“Promover la gestión ganadera climáticamente Inteligente en la República Dominicana”** y **“Promover la adopción de Sistemas Silvopastoriles en fincas ganaderas y otras prácticas mejoradas para Demostraciones de Explotaciones Amigables con el Ambiente”**. Respecto a los seguros agropecuarios, el país cuenta con la Ley No. 157-09 sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana, que repercute principalmente en beneficio de los pequeños y medianos empresarios agropecuarios que son los más afectados por eventos climáticos extremos, traspasando los riesgos a las aseguradoras y reaseguradoras. Además, esta medida está contemplada en el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de la República Dominicana 2020 / 2030 - Visión 2050. Con respecto a la gestión ganadera climáticamente inteligente y la adopción de Sistemas Silvopastoriles, el país viene implementando el proyecto Ganaclima-RD (2019 - 2022) que tiene como objetivo mitigar el cambio climático y restaurar las tierras degradadas a través del fomento de prácticas ganaderas climáticamente inteligentes, con enfoque en la producción familiar²³. Sin embargo, este proyecto da especial atención a las asociaciones como la Federación de Ganaderos del Cibao Central y el Nordeste (FEGACIBAO), por lo que es necesario contar con otras iniciativas de ganadería climáticamente inteligente que involucren al resto de actores del sector privado (empresas, academia, banca, etc.), lo cual puede lograrse a través de la Ley 47- 20 de Alianzas Público-Privadas (APP). Por último, la medida de adaptación NDC que sí fue identificada como necesidad por parte de actores de las ONG, empresas y asociaciones fue **“Eficientizar el uso de agua para la producción de alimentos, se incluyen aquí las medidas de cambios de cultivos y calendario de siembra”**, resaltándose la necesidad de implementar un sistema de riego eficiente y promover la eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.

En general, las medidas NDC del sector de Agricultura y Ganadería vienen siendo impulsadas principalmente por mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Regulatorio/Político. En cuanto a los ámbitos Económico/Financiamiento climático y Tecnológico/ I+D+i, se identificó que no existen mecanismos y condiciones habilitantes que promuevan el financiamiento climático del y para el sector privado, así como la transferencia tecnológica climática en este sector. Se resalta que la ganadería es un

²³ Recuperado de <https://ganaderiayclimard.do/ganaclima/>

de los pocos subsectores en donde actualmente no se ha identificado financiamiento accesible para los actores.

En cuanto a los actores, los más alineados a los objetivos de mitigación del sector de Agricultura y Ganadería son las asociaciones; el resto de los tipos de actores aún tienen grandes brechas de mitigación por cerrar en este sector. En lo que respecta a adaptación, todos los tipos de actores aún tienen grandes brechas de adaptación por cerrar en este sector; sin embargo, se destaca el involucramiento de las ONG y asociaciones.

4.4.7. Residuos

El sector Residuos resalta por ser el segundo sector económico menos alineado a los objetivos de mitigación de la NDC, detrás del sector de Agricultura y Ganadería. Hay que señalar que el análisis desarrollado se centra en el componente de mitigación, al ser Residuos un sector de mitigación en la NDC.

Entre las medidas de mitigación de la NDC menos alineadas a las metas de mitigación de los actores se encuentra la **“Captura y uso directo de metano proveniente de rellenos sanitarios para fines energéticos”**. Debido a que esta medida no cuenta con un mecanismo y/o condición habilitante que la impulse desde el ámbito Regulatorio/Político, Económico/Financiamiento climático o Tecnológico/ I+D+i, no sorprende que no esté siendo priorizada como meta de mitigación por parte de los actores. Como se sabe, el país tiene una problemática importante con respecto a los residuos sólidos, por ende, el gobierno actualmente se está enfocando en la gestión de los residuos sólidos (específicamente en el cierre de vertederos), más no en otros aspectos como la gestión de emisiones de metano proveniente de los residuos, lo cual representa un aspecto pendiente por reforzar.

En cuanto a las medidas de mitigación de la NDC que se encuentran alineadas parcialmente a las metas de mitigación de los actores está **“Utilizar los residuos o desechos municipales, industriales y biológicos para los hornos de clínker en las cementeras”**, la cual viene siendo trabajada e impulsada principalmente por empresas como CEMEX Dominicana (uso de aceites residuales, llantas, textiles y biomasa)²⁴ y Cementos Cibao (uso de aceites residuales)²⁵, y asociaciones como la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Pórtland (ADOCEM). A diferencia de la anterior medida NDC, esta sí cuenta con un marco normativo que la impulsa que son la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley 225-20) y su Reglamento (Decreto 320-21). Así pues, en el Artículo 118 de la Ley se hace referencia al coprocesamiento de residuos definiéndolo como "un método de valorización energética donde el residuo es utilizado como combustible alternativo y materia prima en un proceso productivo". De esta forma, desde el ámbito Regulatorio/Político se viene impulsando el Coprocesamiento de residuos industriales y biológicos en hornos de clínker, como una alternativa sostenible para el correcto

²⁴ Recuperado de <https://www.ecored.org.do/content/uploads/2019/08/6-coprocesamiento-y-economia-circular.pdf>

²⁵ Recuperado de

http://ficem.org/boletines/boletines2014/BOLETIN_RESULTADOS_FCP_Y_MMP/DOCUMENTOS/PRESENTACIONES_BOLETIN/MARTES/Foro_y_Mision_FICEM-REPUBLICA_DOMINICANA.pdf

procesamiento y eliminación de residuos que actualmente terminan en los ríos, lagos, bosques y mares afectando la fauna y la flora nacional y por ende a toda la sociedad.

Por otro lado, con respecto a las medidas más alineadas a las metas de mitigación de los actores, se destacan el **“Reciclaje de nuevos desechos con valor agregado como subproductos con fines energéticos, compostaje (abonos orgánicos), otros”** y la **“Introducción de los procesos de Economía Circular (EC) en el sector Desechos. Establecer una hoja de ruta de EC a corto, mediano y largo plazo que genere métricas e indicadores para un sistema de MRV a nivel subsectorial”**, las cuales vienen siendo impulsadas principalmente por las empresas y los grupos empresariales a través de la implementación de procesos de economía circular como es el caso del Grupo Puntacana²⁶. Estas medidas NDC también vienen siendo impulsadas por la Ley 225-20 y su Reglamento (Decreto 320-21), ya que incorporan el régimen de responsabilidad extendida del productor (REP), importador y comercializador, el cual es un principio de suma importancia para la transición hacia una economía circular, sobre todo para el sector privado, ya que con esto se obliga al productor abarcar todo el ciclo de vida de su producto. Además, la Ley crea mecanismos como el Fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos y el Bono verde²⁷ que pueden consolidar los esfuerzos de mitigación del sector privado realizados hasta el momento en el sector.

En general, las medidas NDC del sector Residuos vienen siendo impulsadas no solo desde el ámbito Regulatorio/Político sino también desde el ámbito Económico/Financiamiento climático. Sin embargo, se identificó una falta de mecanismos y condiciones habilitantes de tipo Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que promuevan la transferencia tecnológica climática entre la academia / organismos multilaterales y el sector privado en el sector Residuos. En cuanto a los actores, todos los tipos de actores aún tienen grandes brechas de mitigación por cerrar en este sector; sin embargo, se resalta las ONG, la banca y la academia por ser los que actualmente se encuentran menos alineados.

4.5. Análisis de brechas transversales

A partir de los resultados descritos en la sección 4.3, a continuación, se analizan las brechas identificadas por sector transversal, tomando en cuenta los mecanismos y condiciones habilitantes existentes en el país identificadas en la sección 0 (Regulatorio/Político, Económico/Financiamiento climático y Tecnológico/I+D+i).

²⁶ Recuperado de <https://bidlab.org/es/noticias/1779/bid-lab-y-fundacion-grupo-puntacana-lanzan-programa-de-gestion-de-residuos-organicos>

²⁷ En el Artículo 45 de la Ley 225-20, se señala que para el otorgamiento del bono verde “se considera aquellas actividades relacionadas a proyectos que reduzcan en más del 30% los GEI, generados en cualquier proceso del manejo de residuos”.

Recuperado de

<https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Leyes%20de%20Instituciones%20y%20Fondos%20de%20Terceros/225-20.pdf>

4.5.1. Necesidades Tecnológicas

En cuanto a las metas NDC que se alinean parcialmente a las metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado están: la **“Generación de energía y eficiencia energética (estudios ENT para las tecnologías a partir de fuentes renovables en toda la cadena para inversión; eficiencia energética partiendo de los estándares mínimos de eficiencia y etiquetado en equipos más eficientes, evaluación de bancos de almacenamiento para energía eléctrica; otros)”** y la **“Agricultura (variedades de cultivos y razas de ganado resistentes al clima, eficiencia en el uso del agua y sistemas agrícolas integrados; otros)”**. Respecto a la meta de generación de energía y eficiencia energética, esta viene siendo impulsada mediante iniciativas como el convenio marco de colaboración que firmaron el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica (ADIE) para el desarrollo de actividades de investigación, transferencia tecnológica, innovación y de divulgación, que contribuyan a la solución de los principales problemas energéticos en el país e incentivar la formación de doctorandos en Gestión Energética para el Desarrollo Sostenible. Otros avances importantes a mencionar son los cuatro parques eólicos y dos parques solares (296.5 MW de capacidad renovable) instalados por EGE-Haina. En cuanto a la agricultura, el Grupo Rizek, en alianza estratégica con el Idiaf y el Grupo de Trabajo Local del proyecto “Estrategia para Cacao Adaptado a Cambio Climático” trabajan para el desarrollo de una plataforma para llevar a cabo estrategias de fomento del cacao adaptado a cambio climático en la República Dominicana. Esto incluye el desarrollo de planes de negocios de los actores claves sobre la base de lecciones y evidencias generadas por los pilotos de sistemas agroforestales cacao de alto valor adaptado al cambio climático y la variabilidad.

4.5.2. Financiamiento

La meta NDC relacionada al financiamiento que no se alinea a ninguna de las metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado es: **“Fortalecer la arquitectura país ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), que permita: Actualizar la metodología de evaluación y priorización de proyectos a presentar al FVC, a la luz de las prioridades actuales y futuras del país. Esto asegurando que los proyectos priorizados estén alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con los objetivos y compromisos de la NDC y la Estandarización de las convocatorias para proyectos públicos y privados. Lo anterior, con miras a identificar un portafolio de proyectos que sea compatible con la meta de neutralidad de emisiones de GEI al 2050”**. En el ámbito del financiamiento climático, es importante resaltar que se identificó como barrera la poca capacidad técnica o falta de recursos humanos para la elaboración de proyectos y llenado de formularios para el acceso al financiamiento, ya que en el caso de las fuentes internacionales se piden datos e información específica lo cual puede resultar engorroso y complejo.

Respecto a las metas NDC que están alineadas parcialmente a las metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado está: **“Promover el diseño e implementación de instrumentos de financiamiento verde que impulsen el mercado nacional de sectores económicos resilientes al clima y bajos en emisiones de carbono”**. Esta meta se viene implementando mediante iniciativas como la del

Banco de Ahorro y Crédito (ADOPEM) respecto al diseño de diversos productos financieros “verdes”, como forma de fomentar acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático de clientes vulnerables, para aumentar su resiliencia. Estos productos forman parte del Programa Finanzas Rurales y Ambiente (FRA). Sin embargo, es importante mencionar que se identificó como barrera una falta de promoción de creación de instrumentos de financiamiento verde en la banca privada, que si bien ha empezado a impulsar la creación de líneas financieras verdes o instrumentos (créditos o préstamos), aún son pocos los bancos que ofrecen estos instrumentos.

4.5.3. Creación de capacidades

Para lograr una exitosa implementación de la NDC, es esencial la identificación de necesidades y vacíos orientados a la creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales, tanto humanas como institucionales.

La NDC RD 2020 ha identificado necesidades de capacidad técnica e institucional en áreas tales como: a) contabilidad de emisiones de GEI según lineamientos y metodologías del IPCC (tipo de información requerida, data serial y uso del software); b) identificación de las acciones de adaptación y mitigación a reflejar en los informes; c) modelado de riesgos; d) evaluaciones de vulnerabilidad; e) desarrollo de propuestas de proyectos para las diferentes fuentes de fondos climáticos; f) vinculación de las acciones municipales a la acción climática.

La Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática (2012) promueve la participación del privado mediante un mecanismo de coordinación con alto potencial de impacto a nivel de las empresas, denominada Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (RENAEPA) - ahora conocido como ECORED. Esta red fue fundada en el 2006 como una organización sin fines de lucro que agrupa más de 60 empresas dominicanas que se comprometen con el cuidado y la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

4.5.4. Género

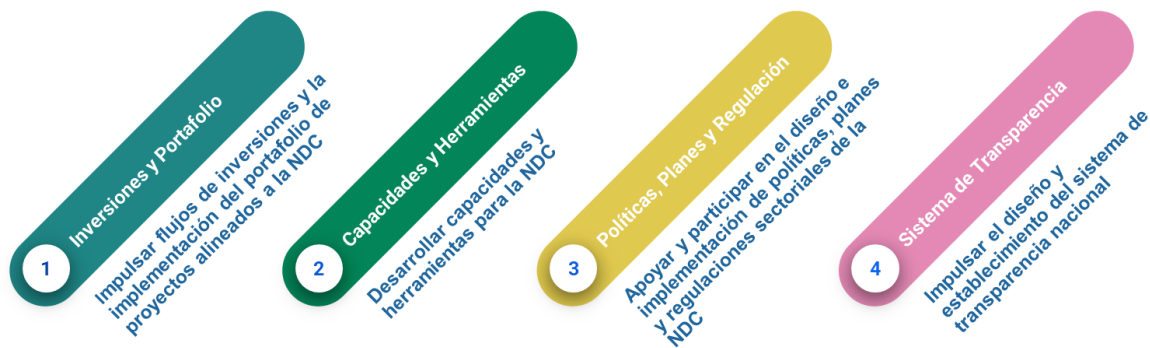
Respecto al género, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos con enfoque de igualdad de género son abordados en el Plan de acción género y cambio climático de República Dominicana (PAGCC-RD) tanto a nivel nacional, como local. Este plan se desarrolló en alineación con la meta NDC: **“Fomentar la implementación de las acciones identificadas en el Plan de Acción de Género para los nueve sectores priorizados: energía + transporte + infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria, residuos, forestal, agua, salud, costero marino, turismo y gestión de riesgo”** donde se establecen objetivos para los sectores NDC y acciones para lograrlos. Una de las acciones propuestas para el sector Turismo, es la Creación de un fondo rotatorio para mujeres en condiciones de vulnerabilidad en zonas costeras con el fin de impulsar proyectos y actividades para mejorar sus condiciones de vida y la creación de un mecanismo financiero de fácil acceso, que incluya los servicios de asesoría y acompañamiento, para impulsar la participación y el liderazgo de mujeres en actividades relacionadas con el ecoturismo, la cual involucra la responsabilidad de actores como el Banco Agrícola y Banca Solidaria.

A la fecha, la banca es uno de los actores con más desarrollo en temas de enfoque de género. Por ejemplo, el Banco Agrícola ofrece servicios crediticios diferenciados para mujeres desde 2014, cuya cartera de préstamos que se destina a las mujeres tiene como objetivo incentivar su labor productiva, contribuir a generar empleos, mejorar la distribución del ingreso y el abastecimiento de la canasta familiar de la población dominicana. Asimismo, el Banco de Ahorro y Crédito (ADOPEM) ha diseñado entre sus productos financieros verdes un crédito verde exclusivo para mujeres emprendedoras rurales denominado “Agro Mujer”, el cual representa una oportunidad para la creación de negocios y la agregación de valor de productos de origen agropecuarios.

5. Propuesta de soluciones para acortar las brechas y promover el involucramiento del sector privado

A partir del análisis de brechas anterior, así como de los mecanismos identificados en otros países de la región y de las necesidades (financieras, tecnológicas y de política) recopiladas a través de consulta con los actores, se han propuesto un conjunto de medidas para acortar las brechas e impulsar el involucramiento del sector privado en la implementación de la NDC. Las medidas propuestas se han agrupado de acuerdo con los cuatro objetivos del Plan de Acción de la NDC, dando origen a cuatro líneas de acción orientadas al sector privado.

Figura 7. Líneas de acción propuestas



Fuente: Elaboración propia

Políticas, Planes y Regulaciones

En general, República Dominicana cuenta con un marco robusto de políticas, normas y regulación que fomenta la acción climática y en específico incentiva la participación del sector privado en la mayoría de los sectores. En algunos casos, existen algunas normas recientemente aprobadas pendientes de ser reglamentadas y en otros casos es necesario fortalecer la implementación de las políticas y normas ya existentes. En tal sentido, las medidas propuestas como parte de esta línea de acción apuntan a fomentar la participación del sector privado en los procesos de diseño de los reglamentos y su aplicación.

Capacidades y Herramientas

El desarrollo de capacidades y la generación de conocimiento a través del despliegue de asistencias técnicas, la formación de profesionales técnicos, universitarios y de posgrado, así como la investigación científica, son cruciales para acelerar la implementación de las nuevas tecnologías bajas en emisiones y resilientes al clima. Al respecto las ONG y la academia tienen un rol determinante y es importante que se articulen con el sector público y los demás actores del sector privado. Es importante mencionar que varios de los instrumentos citados en el desarrollo de la línea de acción 2 consideran la creación de Fondos cuyos propósitos incluyen el financiamiento de investigación científica.

Por otra parte, es determinante que la información generada sea de libre acceso a través de herramientas tecnológicas de manera que estén disponibles para su aplicación. Así, dentro de esta línea de acción se incluyen medidas que apuntan a generar y difundir información agroclimática, marítima, etc., que contribuya a eliminar las barreras informáticas para la masificación de proyectos de bajas emisiones y resilientes al clima.

Inversiones y Portafolio

La implementación de tecnologías resilientes y de baja emisión a menudo está asociada a un beneficio económico potencial para quien las implementa, dado que conllevan al aumento de la eficiencia de los procesos, menor uso de recursos y mayor productividad. No obstante, estos beneficios no siempre son evidentes pues se materializan en el mediano y largo plazo, requieren de una inversión inicial importante y cierto grado de capacidades técnicas. Por tal motivo, es importante identificar aquellas tecnologías que, dadas las condiciones del territorio y de la economía de República Dominicana, podrían ser interesantes para el sector privado.

No obstante, identificar las tecnologías no es suficiente, pues se requiere plantear un modelo de negocio innovador, así como los mecanismos para su financiamiento. Esta línea de acción incluye medidas que incorporan tecnologías, mecanismos de financiamiento y modelos de negocio que han dado resultado en otros países y podrían ser aplicados en RD.

Sistema de Transparencia

En octubre del 2020 se emitió el Decreto MRV que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana, el Sistema Nacional de registro de acciones de mitigación y el Sistema Nacional de Registro del Apoyo y Financiamiento para el Cambio Climático. A través de esta norma se establece que todo actor que genere o remueva emisiones de GEI deberá reportarlo. Las medidas propuestas como parte de esta línea estratégica están orientadas hacia la preparación del sector privado para generar los datos necesarios para reportar sus emisiones, acciones de mitigación y financiamiento climático, así como los riesgos climáticos físicos y de transición asociados a sus actividades.

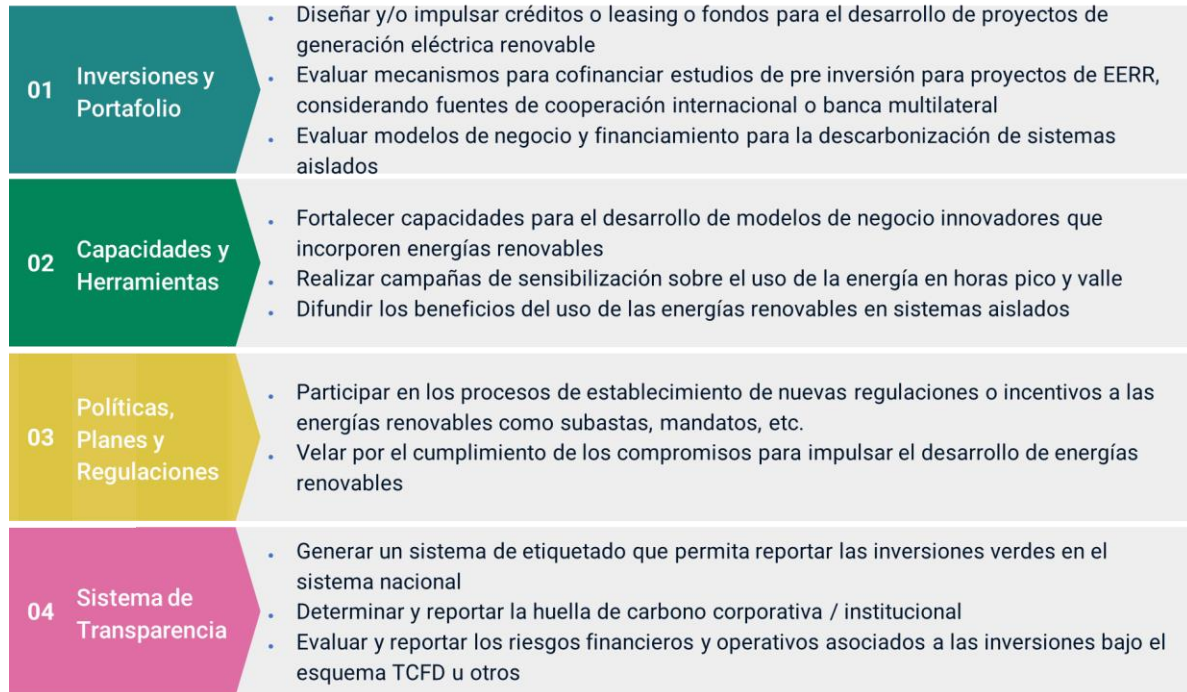
5.1. Medidas propuestas por sector

5.1.1. Generación de Energía

República Dominicana ya cuenta con disposiciones fiscales que gravan los combustibles fósiles. Asimismo, cuenta con incentivos para los biocombustibles y la generación renovable distribuida. La Ley 225-20 también incorpora incentivos para la generación híbrida, no obstante, está pendiente la reglamentación correspondiente para que esta pueda aplicarse. Todo esto ha permitido que el país avance hacia la descarbonización, no obstante, una mayor difusión de los mecanismos disponibles, así como la apertura de nuevos mecanismos de financiamiento y la eliminación de barreras de tipo administrativo son

importantes para que la generación renovable se vuelva práctica común y esté al alcance de generadores pequeños y medianos. En línea con lo anterior se proponen las siguientes medidas.

Figura 8. Medidas del sector Energía

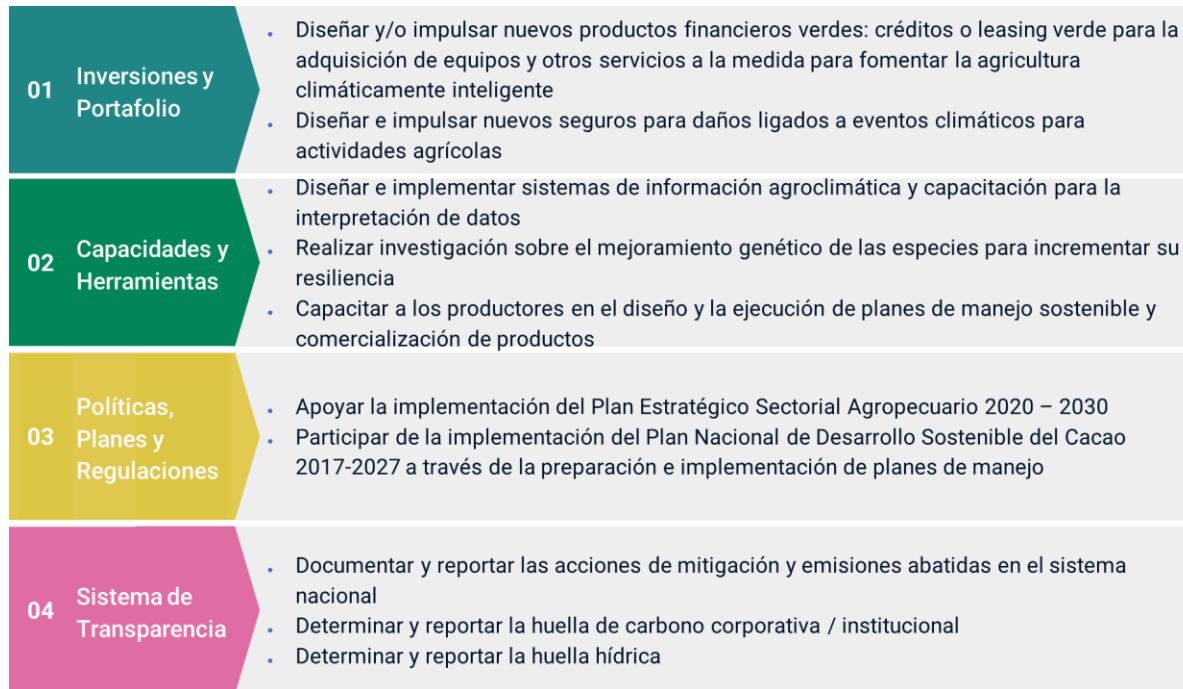


Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Agricultura y Ganadería

El país cuenta con un conjunto de estrategias y planes que consideran la participación del sector privado para su consecución. Asimismo, existe un conjunto de prácticas y tecnologías de agricultura y ganadería climáticamente inteligentes probadas a nivel internacional y nacional, cuya aplicación requiere ser extendida. Para ello es fundamental que se difundan los beneficios y la importancia de la agricultura y ganadería sostenibles que permitan garantizar la provisión de servicios ecosistémicos, que se capacite a pequeños y medianos productores en las técnicas correspondientes y que se genere y se comparta información agroclimática, así como de buenas prácticas agrícolas. Además, se requieren mecanismos de financiamiento que permitan que los equipos necesarios sean accesibles para los productores. En ese sentido, se plantean las siguientes medidas:

Figura 9. Medidas del sector Agricultura

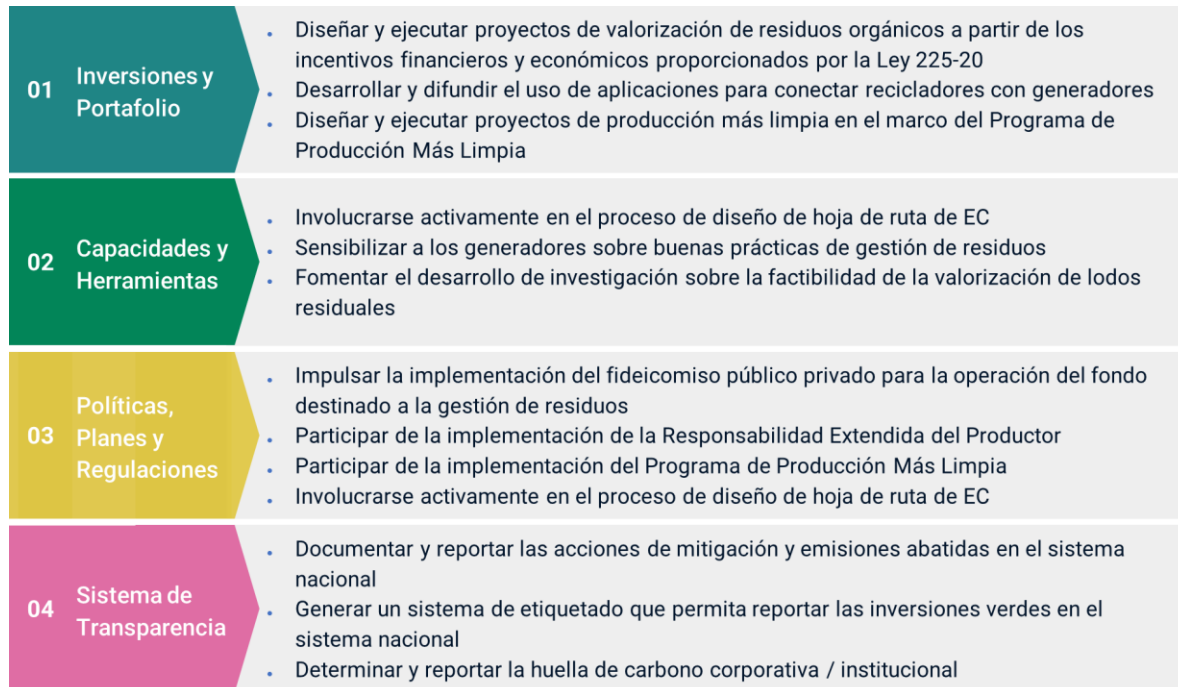


Fuente: Elaboración propia

5.1.3. Residuos

Recientemente, el sector residuos se ha posicionado como uno de los prioritarios para el país, en ese sentido el marco normativo es también reciente y presenta oportunidades para el involucramiento del sector privado. En República Dominicana persiste la problemática asociada a la gestión y disposición final de residuos por lo que, en el corto plazo, las medidas propuestas están orientadas a disminuir la generación de residuos a través de prácticas de economía circular, así como a la reconversión de vertederos, para que, posteriormente, se implementen tecnologías de captura de gases y cogeneración con biomasa residual.

Figura 10. Medidas del sector Residuos



Fuente: Elaboración propia

5.1.4. Turismo

Siendo el turismo una de las actividades más económicas de la República Dominicana, a la vez que una de las más amenazadas por el cambio climático, en este sector es fundamental concientizar a las empresas y grupos turísticos y hoteleros para que estén en capacidad de evaluar los riesgos a los que se enfrentan y se emprendan las acciones necesarias para evitarlas y mitigarlas. Asimismo, es preciso que se impulsen nuevos modelos de negocio de ecoturismo que se sustenten en la conservación del ecosistema. Considerando lo anterior, se recomiendan las siguientes medidas habilitantes que permitan ordenar la actividad turística y prevenir que se vea afectada por el cambio climático.

Figura 11. Medidas del sector Turismo

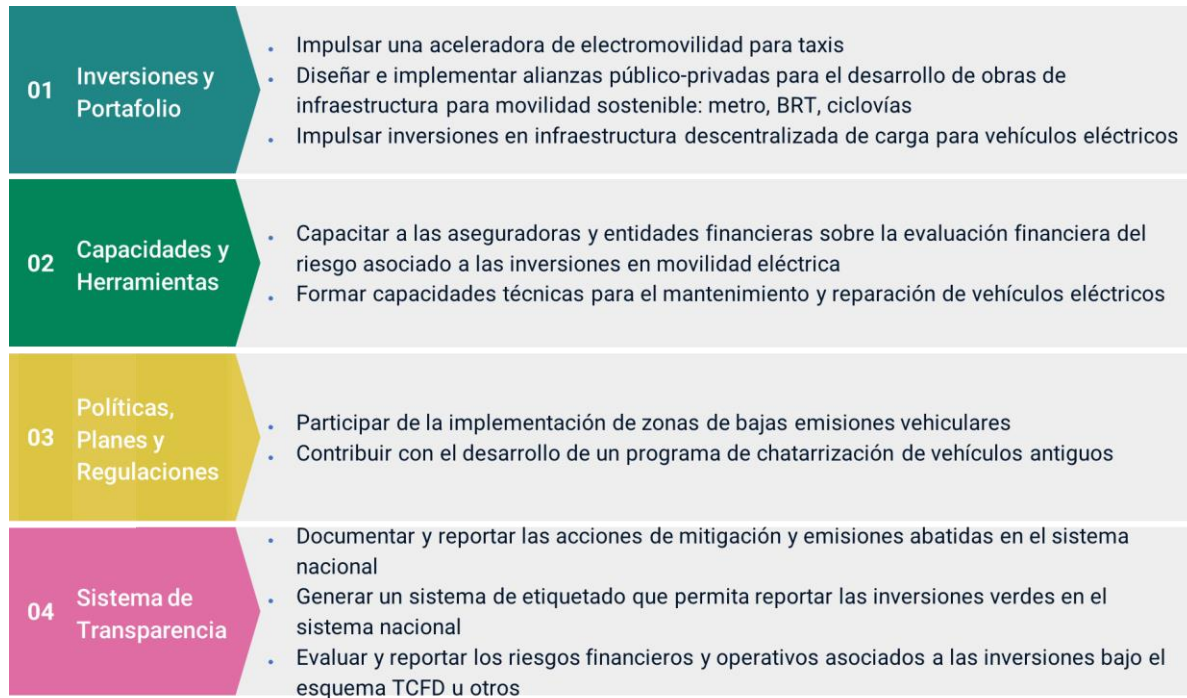


Fuente: Elaboración propia

5.1.5. Transporte

El país cuenta con diferentes instrumentos que desincentivan la movilidad en base a combustibles fósiles e incentivan la electromovilidad, entre estos se encuentra el Fondo del diferencial impositivo a los combustibles fósiles y el impuesto a las emisiones de CO₂ en vehículos de motor. Estos han tenido cierto éxito para introducir al mercado alternativas de movilidad más limpias, no obstante, persisten barreras asociadas a la infraestructura vial, así como al ordenamiento de los medios de transporte existentes. Para la implementación de estas medidas se requiere de un esfuerzo conjunto de los sectores público y privado, a través de mecanismos como los siguientes:

Figura 12. Medidas del sector Transporte

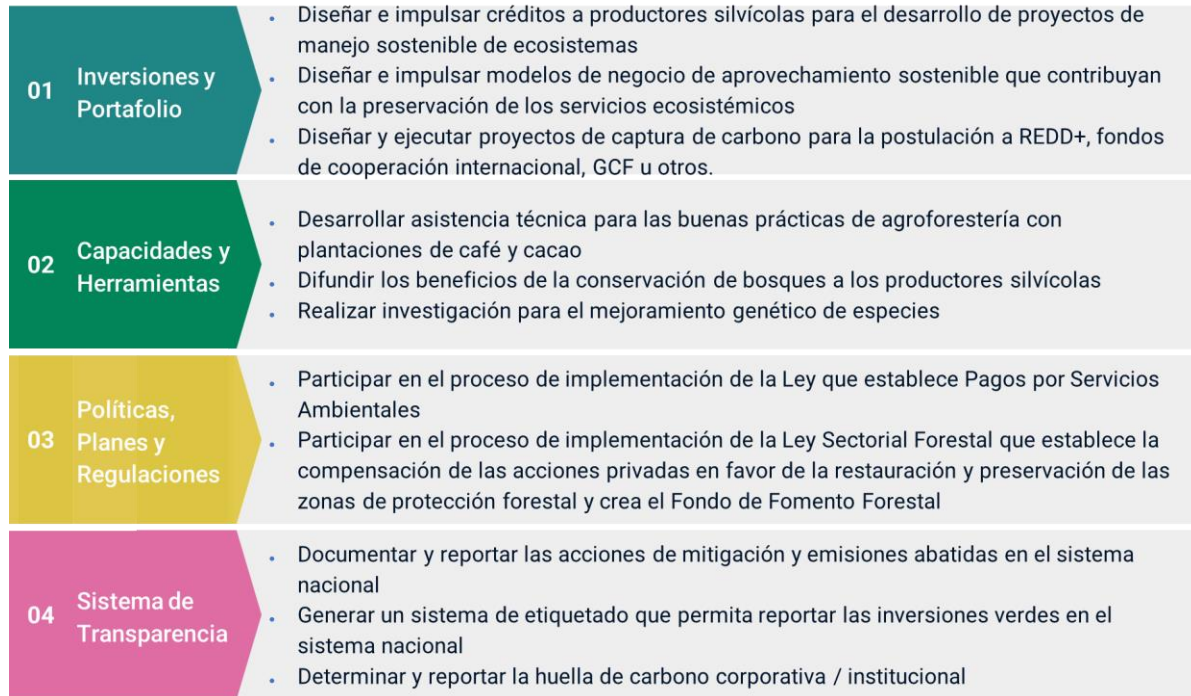


Fuente: Elaboración propia

5.1.6. Bosques y silvicultura

De manera similar al sector de agricultura y ganadería, se requiere impulsar a través de capacitaciones y financiamiento las actividades de manejo forestal y silvícola compatibles con la conservación del bosque. En este aspecto, República Dominicana cuenta con productos de importancia como el café y el cacao que requieren cumplir con altos estándares para su comercio en el mercado internacional, situación que representa una oportunidad para la implementación de prácticas climáticamente inteligentes. Por otra parte, es preciso generar información base, así como las capacidades necesarias para el diseño de proyectos de forestación y reforestación para su postulación a fuentes de financiamiento climático multilateral.

Figura 13. Medidas del sector Bosques y Silvicultura

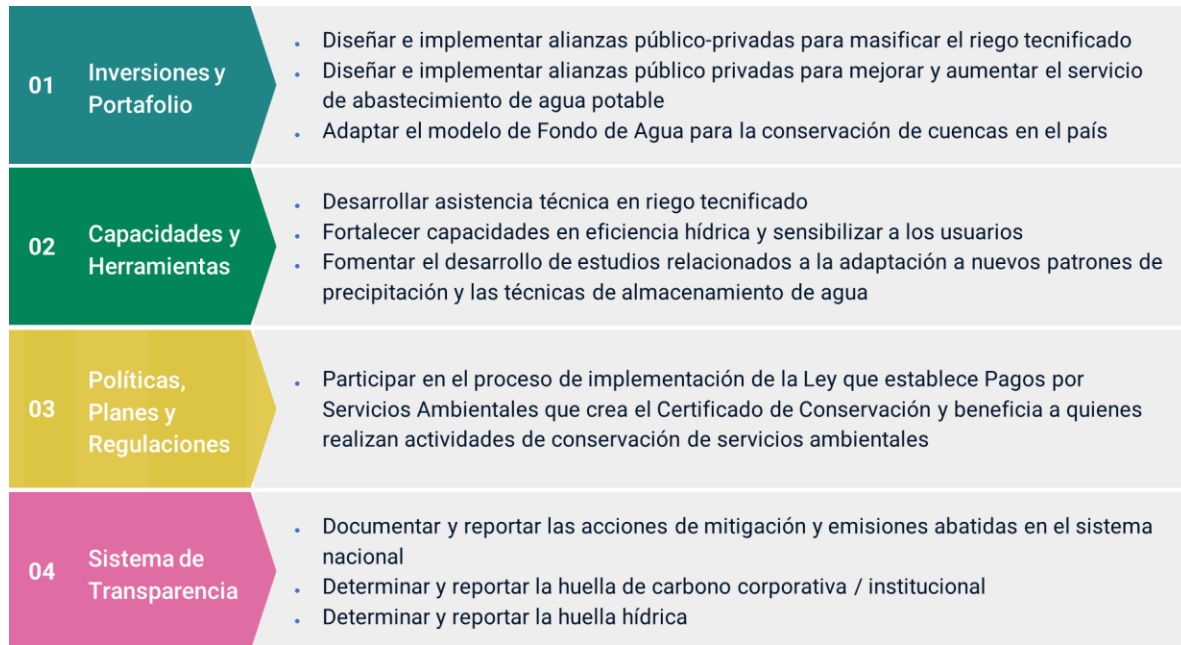


Fuente: Elaboración propia

5.1.7. Agua

El sector agua es uno de los que presentan mayores retos para involucrar al sector privado por su naturaleza de servicio básico provisto por el Estado. Además de ello, es uno de los sectores donde se requiere robustecer el marco político y regulatorio a través de procesos participativos multiactor. No obstante, esto no ha impedido que se desarrollen acciones por la conservación del agua desde alianzas público privadas como los Fondos de Agua de Santo Domingo y Yaque del Norte. En ese sentido, se han propuesto algunas medidas que buscan replicar y extender estos casos de éxito en conjunto con medidas orientadas a capacitar a los usuarios en eficiencia hídrica.

Figura 14. Medidas del sector Agua



Fuente: Elaboración propia

5.1.8. Transversales

República Dominicana cuenta con un sector privado comprometido con la acción climática y con ciertas redes y espacios de discusión, siendo uno de los más resaltante las Mesas de Articulación Empresarial para la Acción Climática no obstante, podría beneficiarse de espacios donde se encuentren el sector público y el sector privado, incluyendo a la academia, las pequeñas y medianas empresas, las asociaciones de productores y las ONG, donde se trace un plan común y se establezcan compromisos para la implementación de la NDC. Asimismo, es recomendable que las NDC sean el eje central de este espacio, de manera que el sector privado esté alineado y al tanto del Compromiso Nacional.

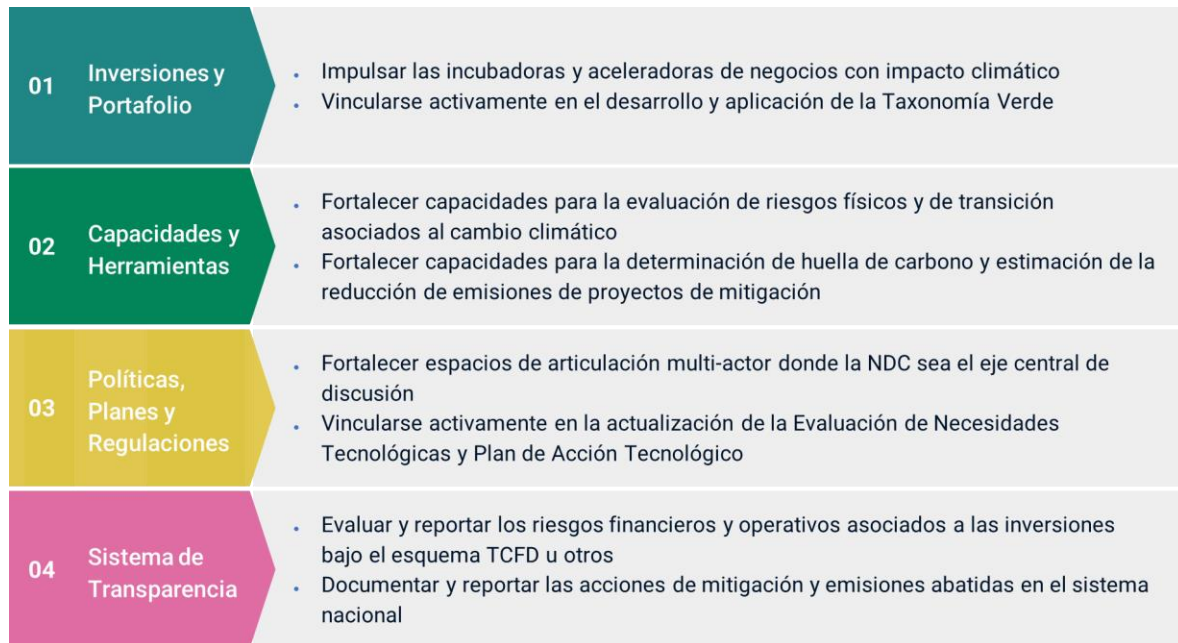
En general, los proyectos piloto, así como las incubadoras y aceleradoras de negocios son buenas maneras para fomentar la penetración de las tecnologías, a través de la generación de conocimiento, lecciones aprendidas y la dinamización del mercado.

En cuanto al financiamiento, impulsar el desarrollo y la aplicación de la Taxonomía Verde y de un reglamento para la Evaluación de Riesgos Climáticos permite incentivar el lanzamiento de nuevos productos financieros verdes, ya que reduce la incertidumbre y evita el *Greenwashing*.

De manera complementaria, se propone establecer un sistema nacional de reconocimiento a la cuantificación, remoción y reducción de emisiones de GEI, o huella de carbono corporativa. Esta es una vía que han tomado otros países para generar conciencia, fomentar la gestión de GEI y crear capacidades en la cuantificación de huella de carbono e implementación de proyectos de reducción y remoción de carbono.

Finalmente, se requiere crear capacidades para la evaluación de riesgos, de manera que las organizaciones puedan evaluar los potenciales impactos del cambio climático y adoptar acciones de adaptación.

Figura 15. Medidas Transversales



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A nivel internacional, los mecanismos y condiciones habilitantes para la participación del sector privado en la acción climática identificados dentro del ámbito **Regulatorio / Político** están constituidos principalmente por leyes que promueven las energías renovables mediante beneficios fiscales, exención de impuestos, financiación, subastas, entre otros incentivos; los programas nacionales de Huella de Carbono; y los Acuerdos de Producción Limpia. En el ámbito **Económico / Financiamiento climático**, los mecanismos y condiciones más abundantes son los incentivos en electromovilidad, las Hojas de Ruta relacionadas a la participación del sector financiero y privado en la acción climática y las leyes/normas que crean incentivos económicos que promuevan la acción climática y faciliten el acceso al financiamiento climático del sector privado. Por último, en el ámbito **Tecnológico / Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)** se identificó principalmente avances en soluciones tecnológicas mediante proyectos para los sectores de agricultura y ganadería, bosques y silvicultura, energía y residuos.

A nivel nacional, República Dominicana cuenta con mecanismos y condiciones habilitantes para el involucramiento del sector privado en la NDC. Dentro de estos, los sectores con más mecanismos y condiciones habilitantes son los de **Generación de energía, Agricultura y Ganadería, y Residuos**. Por otro lado, dentro de los sectores con menos mecanismos y condiciones habilitantes identificados se encuentran los sectores de **Agua, Bosques y silvicultura, y Turismo**. Los mecanismos y condiciones habilitantes identificados son en su mayoría de ámbito Regulatorio / Político (37), seguido del ámbito **Económico / Financiamiento climático** (15), y por último el ámbito **Tecnológico / Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)** (13).

Respecto a las **brechas de mitigación**, se identificó que los sectores económicos con **brecha alta** son Agricultura y Ganadería (AFOLU) y Residuos (Desechos); los de **brecha media** son los sectores de Transporte (Energía - Transporte carretero) y Generación de energía (Energía - Generación eléctrica); y el de **brecha baja** es Bosques y Silvicultura (AFOLU). En cuanto al involucramiento de los actores, los actores menos alineados a los objetivos de mitigación de la NDC son la academia, la banca y las ONG, seguido de las asociaciones y, por último, grupos empresariales y empresas. Es preciso señalar que todos los tipos de actores evaluados tienen brechas altas de mitigación por cerrar en uno o más sectores priorizados.

En cuanto a las **brechas de adaptación**, se identificó que los sectores económicos con **brecha alta** son Agricultura y Ganadería (Seguridad Alimentaria) y Turismo (Turismo / Recursos costero-marinos) y los de **brecha media** son los sectores de Bosques y Silvicultura (Ecosistemas, biodiversidad y bosques) y Agua (Seguridad hídrica / Seguridad Alimentaria / Ciudades Resilientes). Es importante señalar que para el componente de adaptación no se identificó **brechas bajas**, lo que significa que muchas de las medidas NDC de adaptación no están siendo priorizadas por los actores del sector privado. En cuanto al involucramiento de los actores, los actores menos alineados a las medidas de adaptación de la NDC son la banca, los grupos empresariales y empresas, seguido de la academia y las asociaciones y, por último, las ONG. Es importante mencionar que todos los tipos de actores evaluados tienen brechas altas de adaptación por cerrar en uno o más sectores priorizados.

Sobre las **brechas transversales**, se identificó que los componentes transversales con **brecha alta** son Financiamiento y Género y los de **brecha media** son Creación de Capacidades y Necesidades tecnológicas. Es importante señalar que no se identificó **brechas bajas** en ninguno de los componentes transversales evaluados, lo que quiere decir que las metas transversales evaluadas no están siendo atendidas por los actores del sector privado. En cuanto al involucramiento de los actores, los actores menos alineados a las metas transversales de la NDC son la banca, la academia y los grupos empresariales, seguido de las asociaciones y empresas y, por último, las ONG. Es preciso señalar que todos los tipos de actores evaluados (excepto las ONG) tienen brechas altas por cerrar en uno o más componentes transversales.

Se propusieron medidas preliminares para fomentar el involucramiento del sector privado en la mitigación y la adaptación al cambio climático, agrupadas en cuatro líneas de acción 1) Políticas, Planes y Regulaciones, 2) Capacidades y Herramientas, 3) Inversiones y Portafolio, 4) Sistema de Transparencia, alineadas con los objetivos del Plan de Acción de la NDC, actualmente en proceso de actualización. Estas medidas serán la base para construir un plan de acción luego de los procesos de validación correspondientes.

Anexos

Anexo 1: Principales metas de mitigación y necesidades de adaptación del sector privado no incluidas en la NDC

Nombre de la meta o necesidad identificada	Componente	Sector económico relacionado	Sector relacionado	NDC	Tipo de actor
Implementar Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)	Adaptación	Agricultura y Ganadería / Agua	Seguridad hídrica / Seguridad Alimentaria / Ciudades Resilientes		ONG, academia
Fortalecer capacidades sobre agroecológicas prácticas	Adaptación	Agricultura y Ganadería / Bosques y silvicultura	Seguridad Alimentaria / Ecosistemas, biodiversidad bosques		ONG, academia, grupos empresariales y asociaciones
Formalizar el oficio de las/los recolectores(as)	Adaptación	Residuos	Desechos		ONG y asociaciones
Fortalecer capacidades en economía circular	Adaptación	Residuos	Desechos		Academia, asociaciones y grupos empresariales
Manejar el sargazo	Adaptación	Turismo	Turismo / Recursos costero-marinos		Academia, grupos empresariales y asociaciones
Carbono neutralidad	Mitigación	Transversal	Transversal		Empresas, banca, grupos empresariales y asociaciones
Obtener/promover los certificados de reducción de emisiones (Bonos de Carbono)	Mitigación	Transversal	Transversal		Empresas, grupos empresariales y banca
Invertir en sostenibilidad y reportería (reportes de sostenibilidad, entre otros)	Mitigación / Adaptación	Transversal	Transversal		Empresas y grupos empresariales
Calcular la huella de carbono	Mitigación	Transversal	Transversal		Empresas y grupos empresariales

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida de las entrevistas, los formularios y la revisión bibliográfica

Anexo 2: Medidas y metas NDC evaluadas en el análisis de brechas

Las medidas y metas NDC consideradas para la identificación de brechas se detallan en la siguiente matriz de Excel: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yIpEpYrifsEj3XPSjNYyesiEsEv8gR39/edit?usp=sharing&ouid=115419595459241991586&rtpof=true&sd=true>

Anexo 3: Mecanismos y condiciones habilitantes internacionales para impulsar la acción climática del sector privado

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Protocolo Verde	2009	Brasil	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Hoja de ruta para implementar TCFD en el sector bancario brasileño	2019	Brasil	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Resolución No. 4327-2014 – Política de Responsabilidad Socioambiental (PRSA)	2014	Brasil	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamento/Decreto
Coalición Brasil Clima	2019	Brasil	Bosques y silvicultura/Agricultura y ganadería	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Observatorio del Clima	2013	Brasil	Transversal	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Ley N° 10.438 / 2002, por la que se establece el Programa de Incentivos para Fuentes Eléctricas Alternativas (PROINFA)	2002	Brasil	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Avances en sistemas agroforestales y producción sostenible	2020	Brasil	Bosques y silvicultura	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Avances en transporte inteligente	2017	Brasil	Transporte	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Ley de Cambio Climático	2020	Chile	Transversal	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Programa Nacional Huella Chile	2015	Chile	Transversal	Regulatorio/Político	Programa

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Implementación del Impuesto Verde (Ley 20.780 - Art. 8)	2018	Chile	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamento/Decreto
Sistema de Compensación de Emisiones - Modernización tributaria (Ley 21.210)	2021	Chile	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamento/Decreto
Acuerdos de producción limpia (APL)	2021	Chile	Transversal	Regulatorio/Político	Instrumento legal
Mesa Público Privada de Finanzas Verdes	2021	Chile	Transversal	Financiamiento climático	Espacio de diálogo
Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile	2021	Chile	Transversal	Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Estrategia Financiera frente al Cambio Climático	2019	Chile	Transversal	Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Fondo de promoción de la producción limpia	2019	Chile	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el sector energía	2017	Chile	Energía	Regulatorio/Político	Plan/Estrategia
Acuerdo Verde	2019	Chile	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Ley N° 20.365 sobre Exención de Impuestos para Sistemas Térmicos Solares	2009	Chile	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Resolución 370 que regula los subsidios a las líneas de transmisión de energía para facilitar el acceso a la red para instalaciones de energía renovable	2012	Chile	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley de Generación Distribuida (Ley 20,571)	2012	Chile	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Acuerdos de retiro de Centrales Termoeléctricas a carbón	2020	Chile	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decreto

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Aceleradora de electromovilidad 2021	2021	Chile	Transporte	Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Programa
Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos al 2040	2020	Chile	Residuos	Regulatorio/Político	Plan/Estrategia
Programas de agroforestería	2007	Chile	Bosques silvicultura	y Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Programa
Ley N°2169 que impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática	2021	Colombia	Transversal	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Impuesto Nacional al Carbono	2016	Colombia	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento económico o fiscal
Agroforestería en la Amazonía colombiana	2018	Colombia	Bosques silvicultura	y Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Programa
Avances en la implementación de los Sistemas Intensivos de Cultivo de Arroz (SICA)	2014	Colombia	Agricultura Ganadería	y Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Programa
Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica	2019	Colombia	Transporte	Regulatorio/Político	Plan/Estrategia
Ley 1964 que promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia	2019	Colombia	Transporte	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Resolución 1687 que adopta el Marco de Referencia de Bonos Verdes Soberanos de Colombia	2021	Colombia	Transversal	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Ley N°1715/2014, que regula la integración y promoción de las energías renovables no convencionales.	2014	Colombia	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Ley N° 697 que promueve el uso racional y eficiente de la energía y el uso de otras fuentes de energía no convencionales	2001	Colombia	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamento/Decreto
Estrategia Nacional de Financiamiento Climático	2018	Colombia	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Protocolo Verde	2012	Colombia	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Ley 788/2002, por la que se establece la Reforma Tributaria	2016	Colombia	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley N° 1819/2016 de deducciones fiscales por renovables e impuesto al carbono	2016	Colombia	Energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
NAMAs Colombia	2017	Colombia	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento legal
Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024	2021	México	Transversal	Regulatorio/Político	Programa
Impuesto al Carbono	2014	México	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento económico o fiscal
Fondo para el Cambio Climático	2013	México	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero
Programa verde (tecnología en gestión de residuos electrónicos)	2013	México	Residuos	Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Programa
Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional MasAgro	2017	México	Agricultura y Ganadería	Tecnológico/ Investigación,	Programa

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
				desarrollo e innovación (I+D+i)	
Avances en electromovilidad empleando análisis de Big Data y políticas climáticas	2018	México	Transporte	Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Proyecto
Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	2020	México	Energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamento/Decreto
Ley del Impuesto sobre la Renta	2013	México	Energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamento/Decreto
Certificados de Energía Limpia (CEL)	2014	México	Energía	Económico/Financiamiento climático	Instrumento económico o fiscal
Banco de Energía	2010	México	Energía	Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Programa
Protocolo de Sustentabilidad de la Banca	2016	México	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Procesos participativos “Dialoguemos”	2018	Perú	Transversal	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Huella de Carbono Perú	2019	Perú	Transversal	Regulatorio/Político	Programa
Mesa de Acción Climática	2020	Perú	Transversal	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Grupo Impulsor Permanente del Sector Privado y Financiero (GIP - NDC)	2021	Perú	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Espacio de diálogo
Acuerdos de Producción Limpia (APL)	2018	Perú	Transversal	Regulatorio/Político	Instrumento legal
Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático	2016	Perú	Bosques y silvicultura	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Decreto Legislativo N° 1058 Promoción de la actividad de inversión para la generación de	2008	Perú	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	País	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
electricidad a partir de energía hidroeléctrica y otras fuentes renovables					
Decreto Legislativo N° 1002 Promoción de inversiones para la generación de electricidad a partir de energías renovables	2010	Perú	Energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Decreto ejecutivo N° 26-2014-SERNANP Directiva sobre la comercialización de tarifas generadas por proyectos de conservación de ecosistemas en áreas protegidas a nivel nacional	2014	Perú	Bosques y silvicultura	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley N° 30215 Mecanismos de compensación por servicios a ecosistemas	2017	Perú	Bosques y silvicultura	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Precio Social de Carbono	2020	Perú	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento económico o fiscal
Hoja de Ruta para el involucramiento del sector privado y financiero en Nuestro Desafío Climático o NDC PERÚ	2021	Perú	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Plan/Estrategia
Plan de Acción de Tecnología – TAP	2013	Perú	Transversal	Tecnológico/ Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Plan/Estrategia
NAMAs Perú	2016	Perú	Transversal	Económico/Financiamiento climático	Instrumento legal

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Mecanismos y condiciones habilitantes de República Dominicana para impulsar la acción climática del sector privado

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la República Dominicana 2014-2020	2014	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nacional 2019-2022	2018	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de la República Dominicana 2020 / 2030 - Visión 2050	2020	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Avances en agricultura orgánica	2020	Agricultura y Ganadería	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Plan Nacional de Desarrollo Sostenible del Cacao Republica Dominicana 2017 – 2027	2017	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Proyecto PRORURAL	2021	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Proyectos
Ley No. 157-09 sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana	2009	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley N° 6186-63 de Fomento Agrícola	1963	Agricultura y Ganadería	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1963	Agricultura y Ganadería	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Decreto N° 260-14 que declara de alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento y preservación y uso sostenible de las cuencas alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela	2014	Agua	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021 - 2036	2021	Agua	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Avances en conservación de cuencas hidrográficas	2017	Agua	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Fondo de Agua de Santo Domingo	2015	Agua	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Fondo de Agua Yaque del Norte	2015	Agua	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana (Ley N° 57-18)	2018	Bosques y silvicultura	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Avances en agroforestería	2017	Bosques y silvicultura	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Ley que establece Pagos por Servicios Ambientales (Ley N° 44-18)	2018	Bosques y silvicultura / Agua	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Política de sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular	2021	Bosques y silvicultura / Agua / Agricultura y Ganadería / Turismo / Salud / Construcción e infraestructura	Regulatorio/Político	Política
Ley de Hidrocarburos No.112-00	2000	Generación de energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley General de Electricidad	2001	Generación de energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales de la República Dominicana (Ley N° 57-07)	2007	Generación de energía	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Plan Energético Nacional (PEN) 2010-2025	2010	Generación de energía	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la mitigación en el sector energético de la RD.	2013	Generación de energía	Político / Tecnológico	Plan/Estrategias
Potencial de energía fotovoltaica de la región	2020	Generación de energía	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Factor ambiental
Potencial del viento para producir electricidad en la República Dominicana	2001	Generación de energía	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Factor ambiental

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Adecuación de plantas de generación eléctrica a gas natural	2016	Generación de energía	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana (2021 - 2030)	2021	Generación de energía	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Reglamento de Medición Neta	2012	Generación de energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Reglamento Interconexión generación distribuida	2012	Generación de energía	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Hoja de Ruta del Cemento Hacia una Economía Baja en Carbono	2020	Hidrocarburos y otras industrias / Residuos	Regulatorio/Político	Hoja de Ruta
Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley 225-20)	2020	Residuos	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos	2020	Residuos	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Bono verde	2020	Residuos	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Decreto 62-21	2021	Residuos	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Avances en plantas recicladoras, coprocesamiento	2014	Residuos	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Programa de fortalecimiento institucional para la recuperación de RR.SS	2017	Residuos	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Programa
Programa de Intervención Nacional de Rellenos Sanitarios de la República Dominicana (Eco5RD)	2021	Residuos	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Programa
Norma General 06-12 para la aplicación del impuesto por emisión de CO2 en vehículos de motor	2012	Transporte	Económico/Financiamiento climático	Norma
Ley N° 103-13 Incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional	2013	Transporte	Económico/Financiamiento climático	Ley/Reglamentos/Decretos
Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica	2020	Transporte	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo	2019	Transporte	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Reglamento técnico ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes móviles	2017	Transporte	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Avances en la introducción de vehículos eléctricos y red de estaciones de carga y mantenimiento	2018	Transporte	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Proyectos
Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley N° 64-00)	2000	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible	2010	Transversal / General	Regulatorio/Político	Política

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática	2012	Transversal / General	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) (Ley 01-12)	2012	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Política Nacional de Cambio Climático (Decreto N° 269-15)	2015	Transversal / General	Regulatorio/Político	Política
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030 / PNACC-RD 2015-2030	2016	Transversal / General	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Hoja de Ruta Producción y Consumo Sostenible	2020	Transversal / General	Regulatorio/Político	Hoja de Ruta
Contribución Nacionalmente Determinadas (NDC)	2020	Transversal / General	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Decreto 541-20 que crea el sistema de medición, reporte y verificación (MRV) de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	2020	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Ley de Alianzas Público-Privadas (Ley 47- 20)	2020	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L)	2011	Transversal / General	Regulatorio/Político	Premio
Mesas de Articulación Empresarial para la Acción Climática	2017	Transversal / General	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Decreto 789-04 que crea el Programa Nacional de Producción Más Limpia	2004	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenible (Decreto N° 153-15)	2019	Transversal / General	Regulatorio/Político	Programa
Comisión Interinstitucional de Alto Nivel Político para el Desarrollo Sostenible (CDS)	2016	Transversal / General	Regulatorio/Político	Espacio de diálogo
Protocolo Verde	2018	Transversal / General	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Segmento de Finanzas Verdes de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD)	2019	Transversal / General	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Guía de Bonos Verdes	2019	Transversal / General	Económico/Financiamiento climático	Guía técnica
Taxonomía Verde	2020	Transversal / General	Económico/Financiamiento climático	Instrumento financiero verde
Empresas sostenibles	2021	Transversal / General	Regulatorio/Político	Proyecto
Ley N° 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro de la República Dominicana	2004	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos

Mecanismo / Condición habilitante	Año	Sector	Ámbito	Tipo de mecanismo / condición habilitante
Reglamento Técnico Ambiental Reducción y vigilancia de Sustancias Controladas por el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono y Equipos que las Contienen. –Sustancias que Agotan la Capa de Ozono o Gases de Efecto Invernadero	2018	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
La Resolución No.00060, del 20 de octubre de 2020, mediante la cual recomienda al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales auspiciar y suscribir con todas las instituciones públicas y privadas un pacto verde por la sostenibilidad, protección del medio ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático	2020	Transversal / General	Regulatorio/Político	Ley/Reglamentos/Decretos
Plan de Acción de Necesidades Tecnológicas -ENT- para la Adaptación de la RD	2012	Transversal / General	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Plan/Estrategias
Estrategia Nacional de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire de la República Dominicana	2019	Transversal / General	Regulatorio/Político	Plan/Estrategias
Hoja de Ruta para un Sector hotelero Bajo en Carbono y con un Uso Eficiente de los Recursos en República Dominicana	2019	Turismo	Regulatorio/Político	Hoja de Ruta
Fondo para la Mitigación y Manejo del Sargazo de las Costas de República Dominicana	2020	Turismo	Tecnológico/Investigación y Desarrollo	Instrumento financiero verde

Fuente: Elaboración propia



Av. Vitacura 2909, Las Condes
Santiago, Chile
www.deuman.com